

ORÍGENES DEL JUDEOESPAÑOL (II): COMENTARIO LINGÜÍSTICO¹

ALBERTO VÁRVARO
Istituto Italiano di Scienze Umane

LAURA MINERVINI
Università di Napoli 'Federico II'

RESUMEN

En la segunda parte del artículo se estudian los rasgos relevantes de los textos aljamiados editados en la primera parte, desde el punto de vista gráfico, fonético, morfológico, sintáctico y lexical. El análisis lingüístico está precedido por una introducción de tipo histórico, relativa al asentamiento de los judíos en los territorios otomanos después de la expulsión de la Península Ibérica y a los testimonios tempranos de su situación sociolingüística. Las conclusiones –de carácter provisional– intentan colocar los datos aquí presentados en el marco de la más amplia historia lingüística de las comunidades sefardíes de Oriente.

PALABRAS CLAVE: judeoespañol, aljamía, responsa rabínicos.

ABSTRACT

The second part of the article consists of the analysis of the relevant features of texts edited in the first part – from the graphical, fonetical, morfological, syntactic, and lexical viewpoint. The analysis is preceded by a historical introduction, dealing with the settlement of the Jews in the Ottoman Empire, after their expulsion from the Iberian Peninsula, and with the earliest witnesses of their new sociolinguistic situation. The conclusion only have a provisional character and aim to fit the data discussed above into a broader perspective of the linguistic history of the Sephardic Jews.

KEY WORDS: Judeo-Spanish, aljamiado texts, Rabbinic responsa.

1. PRELIMINARES

El estudio de las variedades judeoespañolas (a partir de ahora j.esp.) en todos sus aspectos, pero con especial atención a su trayectoria histórica, debería ser uno de los temas señeros de la lingüística hispánica, ya que

¹ Traducción de Donatella Gagliardi.

conciérne a un fenómeno tan interesante como fácil de observar, aunque poco corriente en la historia lingüística: la formación, a raíz de una emigración forzosa, de una nueva gama de variedades que apenas están subordinadas al control de un estándar, se dispersan por un espacio muy amplio, y, sin embargo, mantienen una mutua comprensibilidad. No está del todo claro qué relación mantienen dichas nuevas variedades con las peninsulares; en cualquier caso no cabe duda de que desafían nuestras habituales conceptualizaciones de tipo genealógico linear. Por eso mismo se trata de un proceso de gran relevancia para la teoría de la lingüística histórica.

Ello no obstante, este campo de investigación no ha pasado de ser marginal. Los filólogos se han acercado a él sólo en relación con sus productos literarios, centrándose principalmente en las versiones bíblicas y en la literatura tradicional. Es cierto que no han faltado estudios sobre las hablas modernas, pero ni las fases antiguas han despertado mucho interés, como si no estuvieran documentadas², ni se han abordado los problemas metodológicos y teóricos más generales.

Se ha difundido con cierta amplitud la idea (basada más en prejuicios que en análisis de textos) de que las comunidades judías, antes y después de la expulsión, utilizaron variedades distintas a las de sus conciudadanos de otra religión. Por tanto, se ha hablado de judeocastellano, judeoportugués, judeocatalán, etc., pero sin describir nunca la especificidad de esas supuestas variedades, lo que ha comprometido el estudio de las hablas posteriores a la expulsión.

Sin embargo, el examen concreto de los textos que en buen número nos quedan para el período anterior a 1492 (p.e. Várvaro, 1987; Minervini, 1992) revela que los judíos hablaban por lo general variedades idénticas a las de sus conciudadanos cristianos o musulmanes, salvo una serie de términos específicos del ámbito religioso y jurídico (asimismo vinculado a la religión). Dicho en otras palabras, judeolatín y judeorománico son fantasmas del todo parecidos al latín cristiano, concepto que se fraguó, no en balde, en los mismos años, pero que, a diferencia de los anteriores, ha dejado prácticamente de estar vigente³. Por supuesto que, vista la movilidad de algunos grupos hebreos, debida a sus actividades comerciales y religiosas, podía ocurrir que en un determinado punto hubiera judíos cuya variedad lingüística románica no se correspondiera con la local; pero ello no implica la existencia de variedades judaicas diferentes a las de los cristianos que poblaban las mismas localidades.

² En este sentido representa una importante excepción Quintana Rodríguez (2006).

³ Muy pronto surgieron dudas sobre la validez de estos conceptos: "Vielleicht unterschied sich damals der Sprache der Juden in keiner Weise von der ihrer christlichen Mitbürger" (Levy, 1929-1930: 343; se refiere al período anterior a 1492).

Eliminando este fantasma de la fase anterior a la expulsión, de entrada cambian las premisas para el análisis de lo que ocurrió después; luego, y a nivel más general, se borra el prejuicio que da por sentada la existencia de variedades judaicas conviviendo con las de los gentiles.

2. LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

No hace falta explayarse en la expulsión y el éxodo. La salida se hizo efectiva a partir del 31 de julio de 1492, pero, como se concedió una prórroga de unos días, el plazo acabó por coincidir con el 9 del mes de 'Ab, o sea con la fecha de la primera y la segunda destrucción del Templo de Jerusalén. Se desconoce el total de los expulsados: las estimaciones más fidedignas oscilan entre 50.000 y 95.000 (Kamen, 1988; Ladero Quesada, 1995)⁴. Quien huyó a Portugal, al cabo de pocos años (1496), se vio afectado por otro edicto de expulsión, que en breve (1497) se transformó en una forzosa conversión en masa.

Cuantos se habían ido a Navarra (1498) también tuvieron que escapar de nuevo; a los que se habían refugiado en Italia se sumaron los prófugos procedentes de Sicilia (1492), y a continuación todos juntos fueron echados una vez más del Reino de Nápoles, que, mientras tanto, había pasado a ser posesión de la Corona Española. No fueron pocos los que, después de la expulsión, desanduvieron lo andado aceptando la conversión; pero, por otra parte, muchos dejaron España y Portugal a lo largo del XVI, debido a la saña con que la Inquisición perseguía a los conversos.

Resulta aún más difícil reconstruir las dimensiones de cada grupo regional. Se cree que a finales del siglo XV en los territorios de la Corona de Castilla residían entre 75.000 y 90.000 judíos (concentrados en su mayoría en Castilla la Vieja y Castilla la Nueva)⁵, en los de la Corona de Aragón entre 10.000 y 12.000; a éstos se añadieron entre 1.000 y 1.200 judíos del pequeño reino de Navarra (Ladero Quesada, 1995; Motis Dolader, 1995). Los cálculos relativos a los judíos portugueses son más imprecisos, lo que se explica también por el hecho de que a los judíos locales se sumaron, después de 1492, los que procedían de los reinos de Castilla y Aragón⁶.

No disponemos de muchos más datos en lo que se refiere a los destinos: el flujo migratorio hacia la Europa norte y central, que tendrá una notable importancia social, cultural y económica, parecería representar sólo un por-

⁴ La cifra de 200.000 exiliados (propuesta entre otros por Beinart, 1992: 36-37, 2002: 290) hoy se considera excesiva.

⁵ Véanse los datos relativos a la derrama de impuestos de las *aljamas* del reino en la segunda mitad del siglo XV publicados por Ladero Quesada (1971); de ellos se desprenden también la extrema dispersión y la relativa inestabilidad de la población hebrea en las décadas anteriores a la expulsión.

⁶ La cifra total de 150.000, entre los judíos nativos de Portugal y los inmigrados de Castilla y Aragón, sugerida por Beinart (1992: 39), parece de todas formas demasiado elevada.

centaje menor. En cambio, la masa se desplaza rumbo a metas mediterráneas, desde las costas del norte de África a los Balcanes, y sobre todo hacia el territorio otomano (que poco después, en el transcurso del XVI, incluiría también a los países del norte de África⁷; Egipto y Palestina pasaron a dominio otomano en 1516). En el área del antiguo imperio bizantino existían comunidades judaicas romaniotas y yevanitas (hebr. *Yavan* 'Jonia, Grecia'), que en parte los turcos habían concentrado en Estambul tras la conquista. El sultán Bayazed II accedió a la solicitud del gran rabino de Constantinopla, Mošeh Capsali, acogiendo a los expulsados, a quienes se reconoció la misma autonomía de que gozaban las otras comunidades religiosas, salvo algunas limitaciones y el pago de un impuesto (Epstein, 1980: 60).

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN Y DEL ASENTAMIENTO

Es oportuno establecer algunos puntos:

- a) el flujo migratorio no se produjo en un breve lapso de tiempo; a menudo los sefardíes llegaban al imperio turco tras detenerse incluso años enteros en otros lugares del Mediterráneo, y a menudo continuaron desplazándose hacia el este o el norte en el interior del imperio.
- b) "los judíos de varias partes de España llegaron a las mismas ciudades de destino, y ... los judíos procedentes de una misma región peninsular fueron a distintos destinos" (Penny, 2004: 268). Esto generó en cada uno de los centros de inmigración una mezcla que está probada por la misma existencia de sinagogas distintas en base al nombre de la región o la ciudad de procedencia.

Acorde con el punto b) sería de esperar que en la misma localidad sobrevivieran variedades románicas diferentes, tanto más cuanto que las comunidades judaicas (que por otra parte presentaban componentes variados: romaniotas, ashkenazíes y caraítas, además de sefardíes e italianos) solían carecer de una organización ciudadana unitaria, pero cada comunidad coincidía con una sinagoga, y por lo tanto aproximativamente con una procedencia común, se regulaba por su cuenta y se la consideraba autónoma por parte de las autoridades otomanas.

Sin embargo, en la realidad de la emigración, por mucho que las congregaciones (*qehalim*) mantuvieran el nombre del lugar de origen, la mezcla fue muy rápida: a la distribución de los judíos en base a las regiones sucedieron otras formas de agregación, fundadas en vínculos profesionales,

⁷ No vamos a tratarlos aquí porque la situación lingüística del Maghrib es totalmente distinta, por muchas razones, a la de las áreas orientales.

matrimoniales, de vecindad, lo cual contribuyó a la fragmentación de las congregaciones. Una fragmentación que las autoridades rabínicas obstaculizaron enérgicamente y a la que siguió, a las postrimerías del siglo, una tendencia a la reunificación. El proceso de integración, por otra parte, suponía la existencia de relaciones de vario tipo entre los miembros de congregaciones diversas: el resultado final se orientó hacia una fuerte reestructuración demográfica que conllevaba la pérdida del carácter de *Landmanschaft* 'paisanaje' de los *qehalim* (Barnai, 1992: 98-100; Rozen, 1994).

4. REDES SOCIALES Y MUTACIÓN LINGÜÍSTICA

Desde la perspectiva de la historia lingüística es relevante establecer si las redes sociales se conservaron o no. Por lo visto, la emigración se organizó por familias (aunque no siempre compactas), llevándose a cabo gracias al soporte de la red familiar extensa, que determinaba el destino y garantizaba el primer acomodo.

Desde un punto de vista teórico, la conservación de la estructura social propicia del habla en uso, mientras que su derrumbe favorece el cambio. Penny escribe: "Estos patrones de emigración implican cambios trascendentales en la estructura social, y dan lugar claramente al contacto y a la mezcla dialectales, ambos con importantes consecuencias lingüísticas" (2004: 268). Pero surge la duda de que la situación fuese distinta: relativa estabilidad, aunque dentro de grandes movimientos, de la estructura social y mutación del idioma. De todas formas, como apunta Penny, "la mezcla dialectal ... conduce a la simplificación lingüística y a la nivelación de las diferencias entre variedades en competencia" (2004: 268-269).

Por otra parte, hay que tener en cuenta un principio lingüístico bien conocido, tantas veces aplicado, desde que fue descubierto en el siglo XIX, en el estudio de las fases lingüísticas del pasado. Si un grupo de hablas dispersas, de las que conocemos la lengua madre, presenta rasgos innovadores, dichos rasgos deben remontarse a una fase anterior a la dispersión. Observa, por ejemplo, Levy: "Wenn diese alle [judenspanischen Dialekte] in solchen Punkten übereinstimmen, in denen sie von den übrigen spanischen Dialekten in charakteristischer Weise abweichen, so können wir diese Eigentümlichkeiten einem 'Urjudenspanischen' zuweisen" (1929-1930: 343)⁸. El estudio diacrónico de los textos y las hablas j. esp. muestra que este principio carece de validez general: por un lado, como hemos apuntado (§ 1), de este *Urjudenspanisch* no hay rastro en la documentación medieval; por el otro, la existencia de un denso entramado de relaciones entre el mundo j. esp. del África del norte y el de los Balcanes y de Turquía

⁸ En nota se citan el uso exclusivo del diminutivo en *-ico*; la forma *muncho* 'mucho'; *mos* 'nos'; *el Dio*.

anula la condición en la que se apoya todo el discurso, sugiriendo más bien la idea de una gradual (y no siempre completa) expansión de innovaciones que surgieron en momentos distintos, en puntos distintos del espacio lingüístico j.esp. (cf. § 20)⁹.

5. LA SEFARDIZACIÓN DEL JUDAÍSMO OTOMANO

Volvamos ahora a los datos históricos. Según los registros de impuestos otomanos (*cizye defterleri*), en 1490 hay en Estambul 1.980 familias de judíos romaniotas; en 1535 el número de romaniotas se ha mantenido fundamentalmente estable, pero se han sumado 6.070 familias sefardíes (Rozen, 2002: 51)¹⁰. En Salónica, no constan judíos en los registros de 1478¹¹, pero los de hc. 1510 mencionan 68 familias ashkenazíes y 754 sefardíes; la horquilla se amplía en las dos décadas sucesivas: en 1530/1531 los ashkenazíes han aumentado poco (97 familias), mientras que los sefardíes se han triplicado (2.548 familias) (Lowry, 1994: 208). En Safed los judíos locales (*mustariba*) cuentan 131 familias en 1525/1526, 97 en 1555/1556, 70 en 1567/1568; en el mismo período los judíos sefardíes (españoles y portugueses) pasaban de 21 familias a 477, y luego a 685 (David, 1999: 112).

La aparición en Oriente de estos *hispanohablantes* no pasó inadvertida. El autor del *Viaje de Turquía*, que estuvo preso en Estambul en 1552, escribe que, entre las mujeres que frecuentaba allí, algunas hablaban turco y griego “y aun algunas fino español”: serían marranas que huyeron en gran número con sus maridos y sus pertenencias por miedo a la Inquisición (García Salinero, 1986: 450)¹². En 1553 el viajero francés Pierre Belon nota que el comercio de Turquía está en manos hebreas, como la contrata de las gabelas y gran parte de la medicina (Merle, 2001: 465-468): son precisamente los sectores profesionales en que se especializaron los prófugos ibéricos. Un franciscano que visitó Safed, en aquel entonces centro de la *qabbalah*, probablemente entre 1553 y 1555 encontró allí “especially Spanish and Lusitanian Jews” (Luke, 1927: 47) y se enteró de que muchos se habían refugiado en Trípoli, Alepo, Damasco, Jerusalén “and in all

⁹ Sin embargo, se echa en falta hasta hoy en día un estudio comparativo sistemático de las hablas j.esp. de Oriente y del Maghrib (sobre estas últimas se ha investigado mucho menos que sobre las primeras). Acerca de la antítesis entre modelos explicativos mono- y poligenéticos cf. Várvaro (2004).

¹⁰ El total de sefardíes incluye, tanto en Estambul como en Salónica (pero no en Safed), a los judíos de procedencia italiana.

¹¹ La población hebrea (los más, romaniotas) fue en su mayoría deportada a la capital, según la práctica otomana del *sürgün*, que se proponía revitalizar ciudades y regiones deshabitadas tras la conquista.

¹² Entre los posibles autores de la obra, que nos ha llegado anónima, están Cristóbal de Villalón, Andrés Laguna y Juan de Ulloa Pereira; cf. García Salinero (1986: 54-73).

these places they cause to be heard again the Spanish tongue, especially in Caphet" (*ibid.*). El viajero inglés William Biddulph observa que los judíos de Turquía leen las escrituras en hebreo, pero "their *Cakams* and *Cohens* preach in the Spanish tongue" (Lavender, 1609: 74).

En algunos casos los judíos sefardíes alcanzan un alto estatus social: en el *Viaje de Turquía* se habla de "una señora portoguesa que se llamaba doña Beatriz Méndez, muy rica, y entró en Constantinopla con quarenta caballos y quatro carros triumphales llenos de damas y criadas españolas" (García Salinero, 1986: 450). Trátase de doña Gracia Mendes (*alias* Beatriz de Luna), importante personaje del mundo judeoconverso, miembro de una señalada familia de comerciantes y banqueros portugueses. Doña Gracia deja Portugal en 1537, pasa muchos años en Amberes, Venecia y Ferrara y se traslada luego (1552) a Estambul, donde vuelve abiertamente al judaísmo. Su sobrino João Micas, quien había abrazado de nuevo el judaísmo con el nombre de Yosef Nassí ('el Príncipe') y se había convertido en consejero y ministro de relaciones exteriores del sultán Selim II (1566-1574), fue hecho *sancakbey* ('gobernador') de Naxos y de las Cícladas, recibiendo también el título italiano de *duca*.

Sin embargo, más que los de algún personaje destacado, convendría conocer tiempos y modalidades del asentamiento masivo. En 1512, o quizá antes, fray Diego de Mérida encontró en Belén a unos judíos sevillanos que añoraban las antiguas costumbres alimentarias, y en Alejandría a un judío andaluz que perjuraba en castellano; él mismo calculó que en El Cairo la mitad de las mil casas de judíos eran de españoles o marranos (Rodríguez Moñino, 1945: 138, 180, 148). En Rodas los Romaniotas, que habían pasado a ser minoría, adoptaron pronto el rito y el idioma de los sefardíes (Menascé, 1992: 111). En esta isla se promulgó en 1535 una *haskamah*, 'convenio' sobre la vinificación en español (Angel, 1980: 23). De algunos centros nos habla el Pierre Belon que ya hemos mencionado (1553). Éste, a propósito de las minas de Siderocastro, en Macedonia, observa que los habitantes de las aldeas cercanas son cristianos que hablan griego y serbio, pero que los judíos se han multiplicado hasta tal punto "qu'ils ont fait que la langue espagnole y est quasi commune: et parlant les uns aux autres ne parlent autre langage" (Merle, 2001: 157). También en El Cairo, al lado de los turcos, griegos y árabes, hay mercaderes judíos, "mais les Juifs pour la plus grande partie y parlent espagnol, italien, turc, grec et arabe" (*ibid.*: 321). En Bursa, en Anatolia, Belon constata que se hablan tres lenguas, que casi todos los habitantes conocen: "L'une espagnole pour les Juifs, l'autre greque, et l'autre turque, qui est la plus commune" (*ibid.*: 523). En el capítulo dedicado a los judíos de Turquía, Belon señala que por lo general saben hablar cuatro o cinco idiomas, y a veces hasta diez o doce: conocen los suyos y los del país (*ibid.*: 466); en particular, los que han sido echados de España y Portugal "ont si bien augmenté

leur judaïsme en Turquie qu'ils ont presque traduit toutes sortes de livres en leur langue hébraïque" (*ibid.*: 465). En Alepo, en 1625, Pietro Della Valle observa que los judíos locales, "originarii del paese da tempi antichi", ocupan la parte derecha de la sinagoga, mientras que a la izquierda están los europeos, quienes "quantunque habitatori, & accasati in Aleppo, sono pero di origine adventitii; e questi tutti sono Spagnuoli, e parlano la lingua Spagnuola per loro lingua naturale, anzi molti di loro nati, & allevati se non in Spagna, o in Portogallo, almeno in Italia, o in Alemagna, o in altri paesi della Christianita" (Della Valle, 1653: 425).

Quisiéramos saber más sobre la historia del asentamiento en cada uno de los centros. Algunos datos relativamente precisos se recaban de las investigaciones de Epstein (1980), quien en los archivos turcos pudo averiguar, por ejemplo, que en Monastir en 1529 había un total de 48 familias de judíos (más 6 solteros), en Manisa un poco más tarde 88 familias (más 33 solteros), mientras que en Sofía y Skopje había núcleos mucho más pequeños y en Edirne y Salónica bastante más grandes¹³.

Analicemos en detalle el caso relevantísimo de Salónica. Hemos visto más arriba las cifras relativas al vertiginoso crecimiento demográfico de los sefardíes en la primera mitad del XVI. En el cementerio hebreo, a principios del XIX, aún podía leerse la lápida de R. Šelomoh, hijo de Šemu'el Hairo, natural de Castresa, en Castilla, fallecido el 17 'Elul 5264 = 1504 (Baruch, 1935: 174), lo que demuestra que la comunidad ya se había formado una década después de la expulsión. Además sabemos que en 1502, tres de las cuatro caravanas sefardíes (por un total de cerca de 200 individuos) que pasaron por Ragusa, iban camino de Salónica; al año siguiente por lo menos una más siguió el mismo rumbo (Kovačec, 1968: 164). Según los registros de impuestos otomanos de 1530/1531 ya mencionados, los judíos superan el 50% de la población ciudadana (3.143 de 5.904 familias) y las congregaciones son 21 (Lowry, 1994: 208), llegando a 27 en el transcurso del siglo (aunque es probable que fueran incluso más, ya que algunas de las escisiones más efímeras no se registraron). En un primer momento, los prófugos ibéricos se organizan en tres congregaciones (de catalanes, castellanos y *Geruš Sefarad*, mixta), que se suman a las ya existentes *in loco*, de judíos romaniotas, ashkenazíes e italianos; junto a éstas se constituyen, al cabo de pocos años, los *qahalim* de los sicilianos, calabreses, pulseses y corfiotas. En 1510 los portugueses, hasta entonces repartidos entre las varias congregaciones, crean otra propia (*qahal Lisbona*) y los catalanes se dividen en dos grupos (*qahal Cataluña Nuevo* y *qahal Cataluña Antiguo*); suerte pareja corren los sicilianos (quienes, sin embargo, comparten el mismo edificio hasta 1562) y portugueses (1536), mientras que

¹³ Para una tabla sinóptica de los datos demográficos relativos a las principales comunidades hebreas otomanas del siglo XVI cf. Veinstein (1992: 366).

la congregación pullés en 1555 se fracciona nada menos que en cuatro partes. La tendencia a la fragmentación parece invertirse sólo hacia finales de la centuria (Shaw, 1991: 51-53; Barnai, 1992: 99; Rozen, 1994: 220). El predominio de los judíos ibéricos resulta evidente ya desde el principio: en 1493 se promulga una *haskamah* sobre los derechos de propiedad, válida para la comunidad entera, que está escrita en castellano; luego se traduce al hebreo y se ratifica en 1533 (Rozen, 1994: 242). La aculturación avanza rápida, y parece completarse en las décadas sucesivas: en un *responsum* quinientista de los '60, R. Šemu'el de Medina aprueba la decisión de las congregaciones de sicilianos, provenzales, calabreses y pulleses de adoptar las tradiciones rituales sefardíes, abandonando las suyas propias; esta iniciativa, a la que sólo los ashkenazíes no se suman, para el ilustre rabino es una verdadera *mišvah* 'obligación sagrada' (Rozen, 1994: 218).

El predominio de los sefardíes se registra en formas análogas, aunque en momentos distintos, en gran parte de las comunidades balcánicas y anatólicas, y en algunas de Siria, Tierra Santa, Egipto y Maghrib¹⁴. Sus causas no son exclusivamente de orden demográfico: debe tenerse en cuenta el nivel cultural de los exiliados ibéricos, quienes llevan consigo un conspicuo patrimonio librario, implantan la imprenta en el Levante, organizan academias rabínicas, destacan por su inclinación al mecenazgo y se precian de tener los más insignes intelectuales de la época; por no hablar de la capacidad emprendedora de los recién llegados, propiciada por las redes familiares que los ponen en contacto con las ciudades mercantiles europeas y con los nuevos asentamientos americanos. Dichos elementos, insertados en la estructura débilmente jerarquizada del judaísmo otomano, permiten al cabo de pocas décadas el triunfo de una nueva clase dirigente sefardí, que primero se coloca al lado de la de los judíos locales, romaniotas y *musta'riba*, y luego la desplaza (Hacker, 1987).

6. LA DIFUSIÓN DEL JUDEOESPAÑOL

Sin embargo, es preciso distinguir entre la sefardización cultural y la asimilación lingüística. Ya desde el principio los españoles representan en cierto modo la aristocracia de la ciudad, que se rige conforme a reglamentos análogos a las *taqqanot* de Valladolid de 1432; la imprenta, implantada a partir de 1493, utiliza (además del hebreo) un español de base castellana, impreso en caracteres *rašī*: el primer texto conocido en j.esp. es un librito de hc. 1514 sobre las reglas del descuartizamiento ritual (Romero,

¹⁴ Nótese la anomalía de Estambul, donde los sefardíes no son numéricamente predominantes, por la presencia de una fuerte comunidad romaniota.

1992: 110; Schmelzer, 1997: 263); no se conocen textos en portugués o catalán impresos en el Levante durante este período.

Pero establecer cuándo la variedad española se impuso sobre las demás, identificándose como *jidió*, o sea el idioma propio de los judíos (glotónimo análogo a *yiddish*), es otro asunto. Gonzalo de Illescas¹⁵ observaba que los jóvenes de Salónica, que había conocido en Venecia (1550), hablaban castellano “tambien o mejor que yo”; y a principios del Seiscientos fray Prudencio de Sandoval definía a Salónica “ciudad rica de trato, toda casi de judíos echados de España, donde dicen que se habla tan bien la lengua castellana como en Valladolid”¹⁶: son dos testimonios que quizá no impliquen una generalización de la variedad castellana, ni siquiera de sus niveles altos. De todos modos, resulta significativo que el habla de los judíos de Salónica se identifique en ambos casos con el castellano: señal segura de una preeminencia que desde luego precede a la difusión general, aunque no la conlleve automáticamente.

En un par de testimonios pisanos, que constan en actas inquisitoriales del XVII, el acusado debe defenderse de la sospecha de ser de origen hispano (es decir marrano). Sorprende que, pese a no haber estado nunca en España, hable perfectamente castellano. Uno dice:

“Io so la lingua castigliana ... et l’ho imparata domesticamente in casa di mio padre perché tutti gl’Hebrei levantini la parlano universalmente come cosa certa”, y explica: “non solamente in tutto il Levante, ma in Venetia et in Ancona e Ferrara e qui in Pisa, i nostri fanciulli hebrei li precettori, che di sei anni gl’incominciano a insegnare la Scrittura, gliela leggono in lingua spagnuola interpretandola e tutti li traffichi e commertii in Levante si tengono in spagnuolo con caratteri hebraici ... e così non vi è difficoltà che gl’Hebrei sappino la lingua spagnola ancorché siano nati fuori di Spagna” (Ioly Zorattini, 1997: 76-77).

El otro declara algo parecido:

“la lingua spagnuola l’ho imparata in Salonic et anche nel Chairò [donde había nacido], ma in Salonic tutti gl’Hebrei e la maggior parte de Turchi parlano spagnuolo et qui et in Venetia et in tutto il Levante li nostri rabini non fanno le prediche in altra lingua che in lingua spagnuola. ... Et in tutto il Levante tutti gl’Hebrei parlano spagnuolo ancorché nati in Levante et in Turchia, come sono nato io” (Ioly Zorattini, 1991: 347-349).

Coinciden con lo que apuntaba un observador externo, el ya mencionado Gonzalo de Illescas:

[los judíos españoles] lleuaron de acá nuestra lengua, y toda vía la guardan, y usan della de buena gana, y es cierto, que en las ciudades de Salonique, Constantinopla, Alexandria, y en el Cayro, y en otras ciudades de contratación, y en Venecia, no com-

¹⁵ En su *Historia pontifical y catolica*, cf. Illescas (1606: 109v).

¹⁶ En su *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (1614-1618), lib. XXI, a. 1534; cf. Alvar (2003: 81).

pran, ni venden, ni negocian en otra lengua sino en Espagnol (Gonzalo de Illescas 1606: 109v).

Alguna que otra información de este tipo puede recabarse de la bibliografía sobre las numerosas comunidades ciudadanas que se formaron en los siglos XVI y XVII en el Levante. En las costas africanas la situación es fundamentalmente distinta, por la presencia de consistentes comunidades hebreas locales (y también sefardíes antes de 1492), que a menudo utilizaban hablas árabes, y por la proximidad a la Península, con la que las relaciones nunca se interrumpieron, aun siendo de oposición religiosa y militar.

7. EL ESTUDIO DEL JUDEOESPAÑOL

Quedémonos pues en el Levante. En época moderna, cuando comienzan los estudios sobre las hablas vivas (alrededor de 1900), la situación lingüística es bastante estable. Dentro de un *continuum* geográfico que no impide el mutuo entendimiento, es posible distinguir una serie de variedades dialectales de j.esp., más concretamente las de los grandes centros de Sarajevo, Salónica, Estambul y Esmirna. Todas estas variedades muestran una *facies* principalmente castellana, hasta tal punto que a los visitantes procedentes de la Península se les identifica sin vacilar como *jidiós*, y ellos a su vez identifican a los sefardíes como españoles.

Pero a dichas variedades no les faltan rasgos que las distinguen del estándar español de época moderna. En primer lugar saltan a la vista diferencias que corresponden a rasgos propios de las variedades medievales que se han eliminado del español moderno. El j.esp. apareció como un extraordinario fósil lingüístico, como si de repente se pudieran escuchar las voces de los contemporáneos de los Reyes Católicos. Es verdad que estas hablas siempre se alimentaron con préstamos de idiomas de otros países (serbio, búlgaro, turco, etc.), pero la percepción que se tuvo entonces era que se trataba de aportaciones externas, secundarias y fáciles de eliminar.

Se tardó un tiempo en superar dicha imagen, y por fin se entendió que los rasgos innovadores en j.esp. no son menos numerosos que los conservadores. El cuadro bastante completo, pero no exhaustivo, de Penny (2004: 271-289) ofrece un resumen que distingue separadamente 15 *innovaciones*, 11 *conservaciones*, 4 *simplificaciones*, 10 *rasgos no castellanos*, seguidos (con repeticiones de rasgos ya mencionados) de 7 *rasgos mantenidos en j.esp. pero rechazados en el estándar peninsular*. Aquí hemos tenido presente su lista, aunque no todos los rasgos podrían documentarse en nuestros textos (cf. § 20). El uso del alfabeto hebreo hace que sea incierto todo discurso acer-

ca de las vocales tónicas, y además nos impide detenernos sobre las átonas, de manera que resulta imposible estudiar la reducción del sistema de las vocales finales, que en los dialectos modernos de área occidental son /a/, /i/, /u/; el mismo alfabeto no permite distinguir ni entre *ry* *rr*; ni entre *ly* y *ny* y las correspondientes palatales. Pero sí podemos buscar la documentación de un buen número de fenómenos. Penny no está en condiciones de aventurar una datación para cada uno de los rasgos de su sinopsis: ¿a partir de cuándo cada uno de ellos existe en las hablas j.esp.? Tampoco es posible establecer siempre si los fenómenos innovadores se presentaron primero en un área y luego en otra. Sin embargo, las respuestas a estas preguntas son fundamentales para el estudio de la formación del j.esp.

El caso es que la situación de los estudios sobre el j.esp. anterior a 1900 sigue siendo ampliamente deficitaria¹⁷. Para el siglo XVI se ha estudiado el idioma de las traducciones de la Biblia (cf. en especial Sephiha, 1973 y algunos trabajos de M. Morreale) y de algún que otro texto, de carácter literario y documental¹⁸; para el siglo XVII hay muy poca cosa¹⁹; para el XVIII los estudios de Cynthia Crews (1960) y de Aitor García Moreno (2004) sobre el idioma del *Me'am Lo'ez*, *opus magnum* del renacimiento literario sefardí; mientras para el XIX disponemos de estudios sobre un abanico de textos más amplio²⁰. Recuérdesse que el idioma de las traducciones bíblicas, el *ladino*, es fuertemente estilizado, no sólo porque la dignidad del texto sacro lo aleja del habla, sino también porque la tradición hebrea requiere que tales versiones sean calcos palabra por palabra. Tampoco el idioma de textos no bíblicos se acerca mucho al j.esp. usado en el habla, a pesar de que la imprenta recurra en este caso al alfabeto hebreo, quedando pues libre de los vínculos y de las convenciones del alfabeto latino aplicado a las variedades peninsulares. Además, sabemos que los talleres de imprenta hebreos levantinos a menudo estaban al tanto de los productos peninsulares: el estambulota de los Soncino, p.e., publicó, hacia 1540, la versión hebrea del *Amadís de Gaula*, obra del médico Ya'aqob ben Mošeh Algabbai (Sholod, 1982); se conservan fragmentos de impresos, en caracteres hebreos, de la *Tragedia Josephina* de Micael de Carvajal y de la *Comedia Aquilana* de Tomás Naharro (Gutwirth, 1985: 352-355; 1997: 27-31). En 1630 el judío natural de Alepo con quien se topó el capitán Domingo Toral y Valdés poseía “muchos libros de comedias de Lope de Vega y de historias” (Serrano y Sanz, 1905: 505-506).

No es cierto, por otra parte, que no existan documentos lingüísticos más cercanos al habla, que podrían facilitar un estudio diacrónico del

¹⁷ Algunos intentaron ofrecer una síntesis; véanse p.e. Bunis (1992), Lleal (1992), Minervini (2006).

¹⁸ P.e. Bunis (1997), Minervini (2002), Girón-Negrón / Minervini (2006), Quintana (2007).

¹⁹ P.e. Crews (1967), cf. también Quintana (2002).

²⁰ P.e. Bunis (1994), Quintana Rodríguez (1996), Schmid (2003).

j.esp. parecido al que se hace de otras variedades, románicas y no románicas. La producción rabínica siempre ha conocido el género de los *responsa* (*še'elot u-tešubot*), o sea los pareceres o sentencias pronunciados por los rabinos, sobre todo acerca del derecho matrimonial. Suelen incluir las declaraciones de los testigos, reproducidas en el idioma propio de los mismos, si bien las respuestas son en hebreo. Los *responsa* de los rabinos más destacados se juntaron en recopilaciones que tuvieron múltiples reediciones en los siglos XVI y XVII.

No hace falta decir que dichos textos no pueden considerarse transcripciones exactas de lo declarado por los correspondientes testigos, ya que pasaron primero por las manos de los que levantaron las actas, luego por las de quienes prepararon las recopilaciones, y por último por las de los tipógrafos²¹. De todas formas, conservan una documentación efectiva, que puede datarse –al menos en base a la fecha de muerte del rabino que pronuncia el veredicto, o a la de impresión del libro–, y localizarse, ya que en ellos se precisa dónde reside el testigo y/o dónde tiene lugar el juicio: una serie de elementos que hay que manejar con cautela, pero que no por eso dejan de ser significativos.

Un cierto número de dichos testimonios, todos del siglo XVII, fue publicado ya en 1929-1930 por Kurt Levy, pero su trabajo se ha utilizado poco²². Es probable que una búsqueda sistemática en los archivos judíos del Levante que aún existen (también en Israel), y en los archivos de las distintas Inquisiciones cristianas (por ejemplo en Italia)²³, nos proporcione un manojo de documentos mucho más sustancioso y todavía más fidedigno, haciendo viable un estudio diacrónico realmente completo. Aquí sólo podemos ofrecer una primera cata para esbozar *grosso modo* un cuadro de las hablas j.esp. entre las últimas décadas del quinientos y principios del seiscientos. A la hora de sacar conclusiones no vamos a olvidar que nuestros textos se remontan a muchas décadas después de la expulsión, ni que su distribución geográfica es totalmente insatisfactoria.

8. EL CORPUS

El *corpus* textual que hemos optado por publicar y analizar aquí consta de 11 testimonios procesuales, incluidos en *responsa* rabínicos de los siglos

²¹ Para las modificaciones a las que se sometieron estos textos cf. por ejemplo Goodblatt (1952: 130), Shmuelewitz (1984: 5).

²² De su material últimamente Arnold (2006: 222-227) ha retomado el que puede localizarse en Italia.

²³ Véanse, por ejemplo, los procesos del Santo Oficio de Venecia publicados por Ioly Zorattini a partir de 1980, que incluyen testimonios en español y portugués (escritos, obviamente, en caracteres latinos por secretarios del tribunal).

xvi y xvii²⁴. Trátase de un *corpus* relativamente compacto (todos son textos impresos, que se remontan a los años 1577-1643, y son de corte más bien coloquial), lo que permite observar algunos momentos formativos en el desarrollo del idioma, a partir de la tercera generación de exiliados²⁵.

Este *corpus* hubiera podido ampliarse²⁶, pero no sin dificultades: de entrada, ya que decidimos editar los textos que han sido objeto de estudio, quedaban excluidas todas las obras de mayor volumen (como el *Pentateuco* de Constantinopla, los tratados de Almosnino, los glosarios bíblicos, etc.). Asimismo preferimos dejar fuera de este trabajo, para no diluir su homogeneidad, algunos testimonios manuscritos (cartas privadas, composiciones poéticas) de origen y datación dudosos²⁷. Sin embargo, se tendrá en cuenta dicho material a lo largo de nuestra investigación.

9. EL SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN Y LA GRAFÍA

El sistema de transcripción que se adopta aquí, cuyos elementos esenciales se reproducen a continuación, prescindiendo de las vocales, es el mismo que utilizaron L. M. Girón-Negrón y L. Minervini para la edición de las *Coplas de Yosef*²⁸.

²⁴ Errata corrige a los textos publicados en la primera parte del artículo (los números se refieren al texto y a la línea):

- 1.71. *sultanes* léase *sultanis*
- 1.87. *emzallar* léase *imzalear*
- 2.14; 7.64; 9.33, 48; 11.8. *vidi* léase *vide*
- 2.16; 3.15. *demandíle* léase *demandéle*
- 3.38. *queda* léase *†queda†*
- 4.4. *amemorar* y *estudiar* léase *amemoriado* y *estudiado*
- 4.5. *abera* léase *aber* e incorpórese la corrección al texto en el aparato crítico *aber*] *abera*
- 4.12. *estudiare* léase *estudiado* e incorpórese la corrección al texto en el aparato crítico *estudiado*] *estudiare*
- 4.17. *si escrito* léase *su escrito*
- 5.12. *quetança* léase *quitança*
- 7.22. *con ermano* léase *conermano*
- 7.53. *todos todos* léase *todos*
- 7.54. *quedimos* léase *quedemos*
- 9.50. *hanizico* léase *hanezico*
- 9.63. *deziš* léase *deziš*
- 11.2. *Monestirio* léase *Monesterio*

²⁵ Es opinión compartida por los sociolingüistas que la formación de una *koiné* (o nueva lengua/dialecto a partir de distintas variedades mutuamente comprensibles) se concluye con la tercera generación, es decir, con los nietos de los primeros emigrantes (Kerswill, 2002). El caso del j.esp., como veremos más adelante, no parece adaptarse a esta generalización.

²⁶ De hecho no son pocos los textos j.esp. del quinientos que hoy día están al alcance de los estudiosos: a la lista proporcionada por Minervini (2002: 504-505), se suman ahora Zemke (2004), Nelson Novoa (2006), Girón-Negrón / Minervini (2006), Romeu Ferré (2007), Quintana (2007).

²⁷ En realidad una de las cartas, publicada por Gutwirth (1985), fue escrita sin lugar a dudas en Safed, aunque la datación propuesta por el editor no es nada segura.

²⁸ Girón-Negrón / Minervini (2006: 117-121). No se sigue el sistema utilizado en las *Coplas de Yosef*

ב	Bet	b
ב	Bet con diacrítico	v
ג	Gimel	g+a, o, u, gu+e, i
ג	Gimel con diacrítico	j, ch
ד	Dalet	d
ה	He	h
ו	Vav	v
ז	Zayin	z
ח	Ḥet	ḥ (en palabras hebreas y turcas)
ט	Tet	t
י	Yod	y
כ	Kaf	k (en palabras hebreas)
ל	Lamed	l;
ל	Lamed con yod (o yod yod)	ll
מ	Mem	m
נ	Nun	n
נ	Nun con yod (o yod yod)	ñ
ס	Samekh	ç
פ	Peh	p
פ	Peh con diacrítico	f
צ	Ṣadeh	ç (en palabras hebreas)
ק	Qof	c+a, o, u; qu+e, i
ר	Reš	r
ש	Šin	s
ש	Šin con diacrítico	š
ת	Tav	t (en palabras hebreas)

El uso del alfabeto hebreo a menudo se considera una ventaja, desde el punto de vista de los estudiosos, como si hiciera posible la transcripción de las frases románicas en una suerte de alfabeto fonético. Obviamente no es así. No se escriben letras que en la grafía castellana tienen valor etimológico o diacrítico, y por eso encontramos constantemente *avía* o *ermano* y similares, pero cabe recordar que el uso del alfabeto hebreo para el j. esp. también tenía su tradición y seguía las convenciones que toda tradición conlleva, además de presentar problemas específicos en la representación de sonidos del idioma al que se adaptaba.

Contrastan con la hipótesis de una mera transcripción fonética, las grafías <np>, <nb>, que aquí son prácticamente constantes. Éstas son las ocurrencias de la primera:

conpadre 1.68; *conprar* 1.53; *conpraba* 1.14, 65; *conpró* 1.12, 42, 56, 83; *conprado* 1.77; *cunplida* 10.10; *denpués* 9.32; *enprezentar* 1.4; *enpresento* 10.8, 11, 14; *enprezentado* 10.28; *enpeño* 1.28; *ronpió* 6.6; *sienpre* 2.10; *tiempo* 2.26; 3.16, 19, 39 (bis).

La única ocurrencia de <mp> es *tiempo* 7.5. Apuntamos a continuación los casos de <nb>:

sólo en la notación de *gimel* y *šin* con diacrítico: aquí se usan *j* e *š* para mayor claridad, teniendo en cuenta que nos las habemos con textos posmedievales.

cambio 3.18; *enbarcado* 8.19, 20; *también* 3.4; 4.26.

Aquí se registra igualmente una sola excepción: *ombre* 2.28, 43. Recuérdesse que no puede descartarse en absoluto que en el Levante circularan obras literarias españolas contemporáneas, gracias también a la actividad de los tipógrafos (cf. *supra*).

El problema más delicado, entre los muchos que presenta la transcripción de un texto en *aljamiado* hebreo, es el de la representación de las vocales: los *responso* rabínicos (como la mayor parte de las escrituras en caracteres hebreos) no están vocalizados, es decir, carecen del sistema de signos (puntos y guiones escritos por debajo y en el interior de las letras) que permite representar con exactitud el valor de una vocal. Vocales y semiconsonantes se transcriben mediante signos originariamente consonánticos (las *matres lectionis*): *yod* equivale a /e/, /i/, /j/, *vav* a /o/, /u/, /w/; 'alefa /a/ en cualquier posición, *he* a /a/ sólo en posición final de palabra; en posición inicial de palabra, además, 'alef precede *yod* y *vav* en palabras que empiezan por /e/, /i/, /o/, /u/, mientras en posición interior se utiliza también para separar los elementos de los diptongos y las vocales en hiato²⁹. En nuestros textos las *matres lectionis* se usan con cierta regularidad: sin embargo, falta a veces 'alef en posición interior, e.g. *b[a]randado* 7.55; *çibd[a]d* 1.46; *h[a]rto* 6.8; *p[a]dre* 3.3, etc., más raramente *yod*, e.g. *fales[i]miento* 2.12; *fl[i]zo* 7.52; *pol[i]ça* 3.18³⁰. Dicho sistema de notación vocálica hace que sea imposible saber si en nuestros textos se produjeron o no evoluciones importantes del j.esp., como la neutralización de la oposición /e/ : /i/, /o/ : /u/ en posición átona o la creación de la forma analógica de 1ª pers. sing. del pretérito indefinido de los verbos de 1ª clase, -í (vs. español -é); asimismo, queda la duda de si las formas de 1ª pers. pl. del pretérito de los mismos verbos son en -emos (como en varios dialectos hispánicos) o en -imos (como en el j.esp. más tardío)³¹.

Otro problema deriva del hecho de que es imposible distinguir entre /r/ y /r/, ya que el alfabeto no prevé la geminación de *res*³²; pero su diferenciación sería importante, teniendo en cuenta que el j.esp. es una de las

²⁹ Para una ejemplificación basada en textos contemporáneos véanse Girón-Negrón / Minervini (2006: 119-120), Romeu Ferré (2007: 45-46).

³⁰ En *n[u]ebas* 8.48 *vav* es casi ilegible, pero hay espacio para la letra. En *[e]s* 8. 46 hay un espacio blanco para la letra *yod*. En *B[a]lahia* 1.35 optamos por incorporar la vocal, acorde con el modelo de las formas medio-lat. *Valachia*, rum. *Valahia*, etc.; pero podría tratarse también de una forma bisílaba, *Blahia*, según el etnónimo gr. biz. *vlahos*, eslavo ecl. *vlah*, etc.; para estas formas véanse Tagliavini (1982: 163-164) y Müller (1996: 144).

³¹ Gracias a algún que otro texto vocalizado del xvi, Révah (1984: 70, 74) afirma que tanto la vacilación entre /e/ ~ /i/, /o/ ~ /u/ átonas en posición interior de palabra, como la forma del pretérito indefinido en -emos estaban presentes, aunque desconocemos hasta dónde alcanzó su difusión, en el j.esp. del xvi; en cuanto a la neutralización de la oposición entre vocales átonas altas y medias en posición final, se trataría de un fenómeno mucho más reciente, difundido en Bulgaria, Rumania y en la parte occidental del j.esp. balcánico (Quintana Rodríguez, 2006: 53-57).

³² Cf. Girón-Negrón / Minervini (2006: 83, 93).

poquísimas variedades románicas que neutraliza, en parte de su ámbito, dicha oposición³³. Piénsese también en las palatales /λ/ y /ɲ/, para las que no se disponía de un signo especial. El estudio de los dialectos modernos muestra que el j. esp. a menudo ha modificado la nasal en [ɲj], mientras la lateral (en la que ha confluído [lj] de *familia*, *caliente*, etc.) ha pasado a /y/; como la transcripción tradicional era precisamente *lamed* + *yod* y *nun* + *yod* (o + doble *yod*), resulta imposible establecer qué sonido pronunciaba realmente quien escribía o leía los términos correspondientes. Casos, por otra parte raros, de hipercorrección dejan pensar que se había llegado a un completo yeísmo: tenemos así la forma hipercorregida *sullo* ‘suyo’ 8.23, confirmada por otra, abiertamente yeísta: *yamavan* 8.25.

El uso muy escaso y variable de los signos diacríticos (uno o dos guiones oblicuos) sobre las letras *bet*, *gimel*, *peh*, *šin* genera otros problemas: ello se explica probablemente por el hecho de que los talleres de imprenta judíos tenían una disponibilidad limitada de dichos tipos, cuyo empleo es menos frecuente en los textos hebreos (donde señalan las abreviaturas), que en los j. esp. (Romeu Ferré, 2007: 56-57)³⁴. Si la ausencia de tilde sobre *peh* (para /f/) y sobre *gimel* (para /tʃ/ y /dʒ/, transcritos *ch* e *j*) no suele ocasionar ambigüedad³⁵, la situación es mucho más delicada en el caso de *bet* (para /β/, transcrito *v*) y *šin* (para /ʃ/, transcrito *š*). En lo que concierne a *bet*, debido a la absoluta incertidumbre que domina este sector del consonantismo del español y del j. esp., nunca incorporamos la tilde que falta; por lo tanto, en nuestros textos en muchos casos la grafía *b* podría ocultar una pronunciación /β/³⁶. En cuanto a *šin*, utilizamos el diacrítico en los casos en que su ausencia produciría formas aberrantes, e.g. *dišeron*, *abašo* (vs. **diseron*, **abaso*); al contrario, no lo incorporamos donde las formas con sibilante áptico-dental coexisten con las que presentan sibilante prepalatal: es el caso de las 2^{as} pers. pl. del indicativo presente y futuro, y del subjuntivo, e.g. *cazás* 2.5; *sabrés* 9.23; *tomés* 10.27, etc., ahí, justamente por la oscilación en el uso de la tilde, no puede descartarse que la pronunciación fuera con /ʃ/, como en otros textos j. esp. contemporáneos y posteriores (cf. *infra*).

³³ La oposición parece neutralizada, en el siglo xx, en la lengua de las comunidades de Bosnia, Serbia, Croacia, Bulgaria y Rumania (Quintana Rodríguez, 2006: 84-88).

³⁴ Además, muchas veces el diacrítico se coloca sobre una letra sucesiva o anterior a la que debería modificar; esta característica tampoco es rara en los textos j. esp. impresos en la época, cf. Romeu Ferré (2007: 40).

³⁵ A la grafía *j* correspondía probablemente una pronunciación [ʃ] en posición débil, [dʒ] en posición fuerte; sólo en el siglo xviii la oposición se fonematiza, debido a los múltiples préstamos del turco y del francés que presentan los sonidos con una distribución distinta; se introduce entonces la nueva grafía *zayin* con diacrítico para /ʒ/ (Sala, 1972; Quintana Rodríguez, 2006: 78).

³⁶ Recuérdese que /β/ se transcribe también con *vav*, las grafías alternan libremente, p.e. *vino* 2.45 (*vav*) ~ *vino* 11.2 (*bet* + diacrítico), *salvar* 8.13 (*vav*) ~ *salvar* (*bet* + diacrítico) 8.12, etc. En el j. esp. del siglo xx la pronunciación es labiovelar, cf. Révah (1984: 72), Quintana Rodríguez (2006: 22); pero se trataría de una innovación relativamente moderna, cf. Ariza (1994: 205-210).

Siempre en relación con las consonantes sibilantes, un sector crítico del español quinientista, observamos que el sistema de representación difuso en los textos *aljamiados* medievales pasó a los impresos quinientistas, que, sin embargo, reflejan las innovaciones fonéticas con varios grados de coherencia. Los textos medievales representan los sonidos del castellano /s/ y /z/ con *šin* (transcrito s), /ts/ con *samekh* (transcrito ċ) y /dz/ con *zayin* (transcrito z); para /ts/ se utiliza más raramente también *šadeh* (transcrito ċ), que en general se reserva para palabras hebreas. En los textos de los siglos XVI y XVII, la confluencia de africadas y fricativas en una única serie, con mantenimiento de la distinción de sonoridad (cf. *infra*) se refleja en las grafías: en nuestros textos *zayin* transcribe uniformemente /z/ (< /z/, /dz/), mientras *šin* alterna con *samekh* para /s/ (< /s/, /ts/). La situación se complica en algunos casos, en particular en el texto n. 7, cuando *šin* no se diferencia bien de *samekh*. Señalamos, por último, el uso de *šadeh* en dos topónimos no españoles, *Veneçia* 8.4, 24 e *Magn[a]çia* 9.24.

10. LAS VOCALES

Los diptongos castellanos, o sus evoluciones, faltan en *acordo*, -a 9.41, 60 (y *acodras* 9.38); *fizese* 3.8; *fronte* 7.55, 56; *Gregos* 8.11, 16, 26; *indo(lo)* 2.24, 32; *pena* 2.7, 11; *pos* 3.21, 26; 7.69; 8.49; *preto* 2.33; *quizésemos* 3.25; *traveso* 2.37. *Groços* 2.34 es adaptación del it. *grosso*. A éstos quizá pueda añadirse *queres* 9.33, considerándolo 2ª pers. sing. en vez de 2ª pers. plur. (*querés*), como se hizo en la transcripción. Dichas formas son atribuibles al portugués, a variedades hispánicas no castellanas o al castellano vulgar³⁷. Formas hiperdiptongadas son *dientro* 1.90; 7.35; 8.8; 9.8 (documentado también en la Península) y *quiería* 8.53. En j.esp. algunos verbos, como *querer*, *mostrar*, *pensar*, *rogar*, etc., conocen una alternancia entre formas no diptongadas e hiperdiptongadas, en el indicativo presente e infinitivo; el fenómeno aparece esporádicamente en el quinientos y está bien documentado en textos del XVIII (Révah, 1984: 73; Crews, 1979: 111; Wagner, 1990: I, 61; Schmid / Bürki, 2000: 142; Minervini, 2006: 25).

Vocales átonas distintas a las de la norma peninsular están presentes en *falduquera* 7.41; *ĵidió(s)* 8.29, 53, 53; *Monesterio* 7.1; 11.2 y *veluntad* 5.9; 10.10, 34, 35 (Crews, 1979: 244; Minervini, 2002: 505; Quintana Rodríguez, 2006: 189-190, 232-233). De estas formas, sólo *ĵidió* carece de correspondencias en las variedades hispánicas, antiguas y modernas, de la Península³⁸: está

³⁷ Corresponden todas a formas portuguesas; *indo* es también forma aragonesa y murciana; *pos* (o *pus*) es forma castellana vulgar; *preto* es común en el Occidente peninsular (Zamora Vicente, 1985: 262, 374; Alvar / Pottier, 1987: 231, 313; DCECH 4, 684b).

³⁸ Para *falduquera*, *monesterio* y *veluntad* cf. Kahane / Kahane (1970-1976: 358), Zamora Vicente (1985: 369); DCECH 2, 842b, 4: 128b; CORDE. *Monesterio* podría leerse también *Monestirio*: *monestires* forma catalana; el topónimo griego es *Monastir*.

documentado por primera vez en el anónimo tratado *Fuente Clara*, publicado en Salónica alrededor de 1593-1605, y goza luego de gran difusión en el j.esp. oriental (Romeu Ferré, 2007: 92, 261 etc.; Quintana Rodríguez, 2006: 232-233).

Como hemos apuntado más arriba (§ 9), nada podemos averiguar sobre la oscilación /e/ ~ /i/, /o/ ~ /u/, que, sin embargo, no deja de ser registrada por los textos vocalizados del Quinientos, como el *Pentateuco de Constantinopla* (1547) o el glosario j.esp.-hebreo de Mošeh Almosnino (1564) (Sephia, 1973: 102; Révah, 1984: 70, 74; Zemke, 2004: 436-452).

Se conserva la vocal protónica en *saverá* 3.1; *saverés* 7.11, 32, 51. Una epéntesis está documentada en *áspe(ros)* 4.13, 33 junto a *aspros* 1.10; 9.41; 10.12, 34. El fenómeno es raro en el j.esp. moderno (Wagner, 1990: I, 64).

No hay rastro del refuerzo de *ue*-, *-ue*- documentado en el j.esp. del quinientos (Minervini, 2002: 506) y común en el moderno (Quintana Rodríguez, 2006: 33-38).

Nótese la alternancia entre vocales en hiato y diptongo en *judía* 8.45, 46 ~ *judiós* 6.9; 8.18; 24.31 / *judió(s)* 8.29, 53, 54³⁹. Esta última pronunciación, ya documentada en el español medieval, luego se ha generalizado en j.esp. tanto para el masculino como para el femenino (Malkiel, 1951; Quintana Rodríguez, 2006: 232).

Es dudosa la acentuación de *Saloniqui* 5.4, forma usada también en hebreo: trátase de una adaptación del topónimo griego *Thessalonikí*, habitualmente abreviado en *Salonikí*, así que la forma sería oxítone, *Saloniquí*. Pero la forma común en j.esp. es paroxítone, *Salonico* 5.13 (Nehama, 1977: 492).

11. EL SISTEMA DE LAS SIBILANTES

El castellano medieval distinguía, en la serie prepalatal, un fonema sordo de otro sonoro. En nuestros textos la documentación de la fricativa prepalatal sorda /f/ es la siguiente:

abašo 7.16, 18, 37, 54, 57; 8.1; *abašó* 9.8, 11; *abašemos* 10.25; *abašara* 9.7; *arrespušón* 9.77; *debašo* 8.31; *diše* 2.50; 7.17; 8.54; 9.29, 42; 10.13; 11.6; *dišiste* 7.69; *dišo* 1.14, 51, 60, 68, 73, 78; 2.4, 35, 46; 4.20; 7.21, 36, 37, 41, 43, 46, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 68; 8.26, 49, 50, 51, 54, 55; 9.6, 22, 25, 44, 55, 77; 10.7, 18 (bis), 19, 26, 33; *dišimos* 8.17, 50; 10.18, 22; *dišistes* 9.59; *dišeron* 7.68; 8.18, 20, 25, 28, 37, 40, 42; *quešándome* 2.25.

Ninguna de estas formas parece ajena a la norma medieval. Pero si alegamos ahora la documentación de la correspondiente sonora /z/ surgen problemas. Los resultados del latín -LJ- son todos normales, y los indicamos a continuación:

³⁹ La presencia de un *alef* entre las *matres lectionis* (*yod* y *vav*) señala, en este caso, las vocales en hiato, mientras que su ausencia, o el uso de un doble *yod*, indica el diptongo descendiente.

aconsejaron 3.36; *afijado* 1.69; *consejo* 5.11; *cortijo* 1.72; 7.16, 35, 36, 53; 9.75; *fijo(s)* 2.48; 5.5; 7.22; 9.72; *fija* 10.5, 13, 34; *foja* 'foglio' 10.13; *hijo(s)*, -a 1.41; 2.6, 8, etc.; 5.2; 9.19, 26, 32 etc.; *mejor* 8.7; *mujer(es)* 1.57, 78; 2.9, 28, 29, 47, 48, 49; 5.4, 5, 8; 7.38; 8.47, 49; 9.7, 13, 68; 11.6 (bis); *pañas* 2.7; *trabajaron* 8.8; *trabajos* 8.22.

Son normales también las formas *tejas* 1.77 (/3/ < lat. G'L) y *pasaje* 8.4, 9, 10, 13, 14, 24, 30, 31, probable galicismo (García Diego, 1989: 857); en *viñitar* 2.24, 32, hay un caso de palatalización de /z/, que está documentado también en el español peninsular preclásico y se ha perpetuado en el j.esp. moderno (Nehama, 1977: 595; Lapesa, 1986: 369; Wagner, 1990: I, 108, 185).

La fricativa sonora ocurre obviamente en posición inicial, con otro origen:

judíos 2.27; 6.9; 8.18, 24, 31; *judía* 8.45, 46; *jidió(s)* 8.29, 53, 54; *juebes* 9.59; 10.18; *juebes* 9.45; *juntamente* 4.17; 5.4; *junto* 8.2, 44; *juntos* 1.94; 7.53; 9.4 (y *ajuntados* 7.7); *justisia* 3.7, 35.

Sin embargo, se registran casos que documentan la neutralización de la oposición de sonoridad, un fenómeno propio del castellano peninsular, pero que no arraiga normalmente en j.esp.:

dijéronle 7.30; *dijo* 2.21, 27; *quiñeron* 1.11; *quiño* 1.23; 8.12, 14.

Los textos respectivos proceden de Sofía, Salónica, Monastir, Ancona-Escopia y van de 1577 a 1605. Repárese en que los cuatro textos en cuestión presentan ocurrencias aún más numerosas de la sorda, a veces incluso en la misma palabra. Las formas del pretérito indefinido de *querer* con /3/ están documentadas en el j.esp. moderno (Nehama, 1977: 595; Schmid / Bürki, 2000: 151).

En la serie ápico-alveolar el castellano medieval distinguía entre /s/ y /z/. La sorda aquí está atestiguada en posición intervocálica en los siguientes casos:

asima 8.37; *braso* 8.45; *buesa* 2.51 (cf. *vuesa*); *conoso* 7.64; *conoses* 7.63; *conose* 1.81; *diese* 1.5, 74; *falesimiento* 2.12; *justisia* 3.7, 35; *morase* 1.58; *moso* 2.14; *mosa* 2.49; 7.17, 58; 9.68; *notisia* 2.25; *nuesa* 8.34, 38; *obligación* 3.25; *paresiéndome* 2.15; *paresiéndole* 2.33; *pasaje* 8.9, 10, 13, 14, 24, 30; *paso* 1.73; *pedaso* 1.68; *resebido* 2.52; *resebtaba* 2.32; *resívolo* 9.32; *traveso* 2.37; *trespasado* 3.10; *trespasación* 3.10; *trespaso* 3.22; *trespasó* 3.2 ss.; *vuesa* 1.32; 2.7 (cf. *buesa*).

Sin embargo, parte de estas formas presenta la neutralización de la oposición entre ápico-alveolar y dental: deberíamos tener *braço*, *faleçiminetto*, *justiçia*, *moço*, *moça*, *notiçia*, *obligaçión*, *pareçer*, *pedaço*, *reçibir* y *reçebidor*, y de hecho en nuestros textos están documentados al menos *moça* (en los textos nn. 6, 7, 9), *pareçe* (en los textos nn. 1 y 3), *pedaçico* (en el n. 1), *reçibir*

(en el n. 9). La misma neutralización puede recabarse de las parejas *fasta* 1.76 ~ *façta* 10.13; *mansevo(s)* 7.12, 36 ~ *mançeba* 2.48; *mersé* 2.50 ~ *merçé* 2.47 (¡en el mismo texto!); *se lo* 1.92 3.30; 7.14; 9.39 ~ *çe lo* 9.54 (de nuevo en el mismo texto). También después de una consonante nos esperaríamos la dental y en cambio encontramos la áptico-alveolar en *alsó* 7.56; *prinsipal* 3.26 (pero son regulares *ansí* 1.5, 74, 76, 89 etc.; *pensa* 2.11), y lo mismo ocurre al inicio de palabra con *serca* 8.3; *serró* 1.73; *sierto(s, -as)* 3.1, 18; 8.22, 48; *sinco* 7.38, mientras son regulares *siendo* 1.2; 5.5, 8 y *su* 1.7. Por último es regular *quisto* 8.13.

Pasemos a la sonora /z/. Aquí la fusión entre áptico-alveolar y dental (es decir entre /z/ y /dz/ del uso medieval) es completa:

acuzó 1.13, 37, 66, 91; *aviza* 6.3, 5; *caza* (-s) 1.31, 33, 34, 42, 44, 47, 56, 58, 65, 76; 2.10, 24; 4.17, 19; 7.38; 9.4, 25; 10.3; *cazal* 9.38, 50, 67; *cazar* 5.9; 8.49; *cazés* 2.6; *cazado(-a)* 2.11, 28; 8.47; *cazo* 3.8 (pero *cabzo* 7.30; *acabzo* 2.3); *coza* 1.23; 2.44; 4.16, 24 (bis); 5.11; 9.29; *depozitaron* 4.30; *dezir* 3.5, 7, 14 (bis); 7.7; *dize* 1.33; 3.14, 16, 17, 20; 6.8; *dezís* 9.63; *dizen* 3.29; *dezía* 8.21, 9.73; *dezían* 7.8; *enprezentar* 1.4; *enprezento* 10.11, 14; *enprezenta* 10.8; *enprezentada* 10.28; *fazer* 4.30; 10.35; *fazerlas* 2.44; *hazerle* 6.3; *fazemos* 8.1; *fazimos* 8.33; *fize* 10.34; *fizo* 1.72; 2.45; 3.18, 22, 28; 7.52; 8.5; 10.38; *hizo* 1.40; 9.25; *fizimos* 3.30; 4.24; 7.62; *fizieron* 3.16; *fizese* 3.8; *fiziésemos* 3.36; *fiziesen* 7.13; *fazieren* 3.5; *fizieren* 3.32; *fazienda* 5.10; 8.51, 52; *hazienda* 10.31; *hermoza* 2.29; *Marquiza* 8.3; *mezes* 3.19, 38; *peza* 8.52; *pezar* 7.15; *pezava* 7.15; *plazer* 7.13; *prezente* 8.36, 39; *prizión* 3.37; *prizo* 1.11; *puzo* 1.63; 2.51; 9.48; *quizo* 1.57, 58; *quizésemos* 3.25; *razón(es)* 2.6; 3.15, 28, 30, 37; *rezién* 7.23; *uzava* 3.29; *uzábase* 3.4; *uzo* 3.26; *vezes* 3.33; 7.63; *vezina* 1.60; *vezindat* 1.62⁴⁰.

Son del todo normales los numerales *diez* 5.9 y *onze* 8.9 y los topónimos no españoles *Izmir* 9.4; *Pézaro* 3.23; *Zante* 8.4, 19, 20. En *nozotros* 8.44; 10.19 y *vozotros* 9.63 la consonante se ha considerado intervocálica, así como en el derivado *hanezico* 9.50. Cf. Minervini (2002: 505-507).

12. CONSONANTES INICIALES

En nuestros textos F- latina da mayoritariamente *f*, pero con un consistente número de ocurrencias de *h*-. Algunos textos (nn. 1, 2, 5, 10, es decir desde el año 1577 del primer texto hasta 1621)⁴¹ presentan ambas formas, incluso para la misma palabra, como *fijo* ~ *hiço*, *façta* ~ *hasta*), mientras los nn. 3, 4, 7, 8 muestran sólo *f* (también *afogó* 8.48; *afogar* 8.55) y los nn. 6 y 9 sólo *h*-. De ello se infiere que la diferencia no es diatópica: en Sofía hallamos tanto la oscilación (n. 1) como sólo *h*- (n. 6), en Asia Menor tanto la oscilación (n. 10) como sólo *h*- (n. 9), en Salónica tanto la oscilación (n. 2, 5) como sólo *f* (n. 4). No se percibe una clara distribución ni siquiera de los tipos lexicales: las formas verbales de *fallar* y *fazer* tienen en

⁴⁰ Dejemos a un lado el nombre *Beruza* 9.31.

⁴¹ El texto n. 11 (Monastir, 1643) no presenta ocurrencias del fenómeno.

su mayoría *f* pero a veces también *h*; las de *ser* con F- inicial aquí tienen siempre *f*, pero puede que sea un caso (no son muy numerosas); *fazienda* convive con *hazienda*, *falduquera* con *haldiquera* y sobre todo *fiño*, -a, con *hiño*, -a.

Observamos, por último, que en ningún caso el resultado de F- es Ø, documentado, en cambio, en algún que otro texto del XVI (Bunis, 1997: 235-238; Minervini, 2002: 506). Para los dialectos modernos cf. Crews, 1935: 202, 229; Wagner, 1990: I, 65-66; Ariza, 1994: 210-215; Quintana Rodríguez, 2006: 93-100. Además en nuestros textos las consonantes aspiradas de las palabras turcas se representan siempre con *het*: *habisina* 9.78; *han* 9.9, etc.; *hujet* 1.87⁴². El mismo grafema se emplea también en el caso de *B[a]lahia* (o *Blahia*) 1.35, antiguo germanismo que ha pasado al griego bizantino, eslavo eclesiástico, etc. La presencia de formas como *Yauda* 1.20, 31; 9.72, 75, y *Yaudi* 8.44 (por los hebr. *Yehudah*, *Yehudi*) deja pensar que, en nuestros textos, el grafema *he* (utilizado también para esp. *h* < lat. F-) represente un sonido débilmente aspirado, siempre que no se trate de un uso puramente gráfico (Bunis, 1993: 21).

No se registra ningún caso de transformación de *nue*- en *mue*-, pero cabe decir que aparecen sólo *nuesa* 8.34, 38 y *nuebas* 1.34. Sin embargo, señalamos que está documentado *mos* por *nos* en Monastir *ante* 1592 (7.33, 34, 36, 54 [*mos otros*]) y en Manisa 1643 (10.1, 6, 7, 17, 23, 25 (bis), 26 (bis)), mientras en Ancona 1556-1589 (3.29, 36), y Salónica *ante* 1589 (4.19, 20, 22) y también en Ancona-Escopia 1605 (8.26, 46) hallamos *nos* (cf. *infra* § 16). *Mos* está documentado esporádicamente en textos j.esp. quinientistas (Minervini, 2002: 507; Girón-Negrón / Minervini, 2006: 96); para los dialectos modernos cf. Crews (1935: 183), Benoliel (1952: 256), Wagner (1990: 1, 73-74).

13. GRUPOS CONSONÁNTICOS

No se registran ocurrencias de la conservación de /mb/, que debería ser característica del j.esp. (Crews, 1935: 259; Wagner, 1990: I, 65). En cambio, encontramos un caso de reducción *-mb* > *-m*: *lomos* 2.36 (Salónica 1579 ca.).

Están documentados casos de metátesis de /r/. En Salónica hacia 1579 hallamos *percurador* 2.51; *percuró* 2.44, y, en ámbito onomástico, *Dadrero* 2.4 por *Dardero* 2.41, 45 (en el mismo texto también *de Ardero* 2.17); en Sofía *ante* 1589 *presonas* 6.7; en Esmirna en 1617 *acodras* 9.38, pero en el mismo texto *acordo*, -a 9.41, 60; en Manisa en 1621 *prostera* 10.13. En cambio, *-rd*-se conserva en *cordobanes* 3.18; *orden* 5.11; *perdió* 4.25 y *pérdida* 8.51, 52; *verdad* (y *verdâ*) 4.2; 7.8, 10; 8.2, 33, 36, 38 (bis); 9.30, 42 y *averdaderían* 4.18.

⁴² Trátase de tres arabismos que el turco osmanlí representa gráficamente con *h* (los dos primeros) y con *h* (el último); en árabe a éste le corresponde una pronunciación fricativa velar, a los otros dos una faringal; el turco moderno, en caracteres latinos, usa siempre *h*.

Sobre este fenómeno cf. Minervini (2002: 506), Girón-Negrón / Minervini (2006: 92).

Se conservan, conforme al uso medieval, *lumre* 2.7 y *nobemro* 8.6 (pero *ombre* 2.29, 43). -*str*- da /s/ en *nuesa* 8.34, 38; *buesa* 2.51; *vuesa* 1.32; 2.7 (bis). Por otra parte se simplifica *conoso* 7.64 (y *conoses* 7.63).

/b/ (o quizá /β/, considerada la frecuente omisión del signo diacrítico, cf. § 9) final de sílaba se conserva en *arrecabdemos* 3.22; *bibda* 8.47; *cabdal* 1.63; *debda* 3.26; *debdor* 3.6, 26; 5.12; *resebtaba* 2.32. La forma *cabzo* 7.30 (*acabzo* 2.3) es analógica sobre *cabsa*, donde -b- (en lugar de la etimológica -u-) se debe a una reacción ultracorrectiva frente a la reiterada vocalización de la consonante implosiva (Ariza, 1994: 208-209).

No consta ninguna ocurrencia del tipo *buscar*, con palatalización de /s/ preconsonántica; pero, una vez más, el uso muy limitado de los diacríticos podría ocultar la realidad fonética (cf. § 9).

Generalmente el resultado de -CT- latino es el del castellano (*dicho*, -a 1.42, 75, 84, 85, 90, 91, 94; 2.18, 24, 32, 36; 3.2, 12, 17, 29, 37; 4.31; 5.2, 5, 8, 11; 6.63; 7.30; 10.11, 12, 14 (bis), 26; *echada* 10.4, 38; *echaran* 8.7; 9.29, 31; *echasen* 7.43, 46; *echó* 9.56, 77; *fecho* 4.11; 10.23; *mucho*, -a 2.25, 28, 32, 37, 50; 4.9; *noche* 8.6, 7, 29; 9.51, 70; *ochenta* 3.20), pero tenemos *dito*, -a 4.2, 3, 5 etc., 7.55, 56; 8.9, 12, 13 etc.; 9.7, 11, 18 etc.; 11.7, también en convivencia con *dicho* en el mismo texto (n. 4, 7). Crews (1967: 237) considera *dito* "OSpan"; se trata más bien de una forma no castellana, que se refuncionaliza como adjetivo demostrativo (cf. *infra* § 16). *Dita* 3.16, 31 (Ancona 1556-1589) es un préstamo del italiano.

No se registra ningún caso de inserción de nasales (como en *muncho*), fenómeno documentado en textos j.esp. del quinientos (Minervini, 2002: 506); *ansí* 1.5; 5.12; 8.11; 10.34 etc., ya existía en esp. ant.; *denpués* 9.33 es variante de *después* 1.6; 2.12; 3.3 etc. ~ *depués* 4.3, 12 está documentado en el esp. peninsular a partir del siglo xv (CORDE), y es común en los textos aljamiado-moriscos (Galmés de Fuentes *et al.*, 1994: 197a). Para los dialectos modernos cf. Crews (1935: 184), Benoliel (1952: 256), Nehama (1977: 119), Wagner (1990: I, 73).

Hay inserción de *r* en *delantre* 2.19; 9.39, forma bien documentada en esp. ant. (Alvar / Pottier, 1987: 311; CORDE; DCECH 2, 437b) que se usa corrientemente en los dialectos j.esp. del siglo xx (Nehama, 1977: 118; Perahya / Perahya, 1998: 128).

14. CONSONANTES EN POSICIÓN FINAL

Los textos no presentan ningún caso que demuestre la conservación o la pérdida de la consonante final de *nos* y *vos* delante de otro clítico. *No lo quiñeron* 1.11 parece que debe interpretarse como *no* 'non'.

En cambio, está ampliamente atestiguada la caída de la oclusiva final del imperativo: *mirá* 7.39, 57, 58, 59, 61, 68; *sabé* 10.33; *vení* 7.34. Cf. Benoliel (1926: 219), Baruch (1930: 138), Crews (1935: 34), Bunis (1988: 10), Wagner (1990: 1, 75), Schmid / Bürki (2000: 144), Minervini (2002: 507), Cano Aguilar (2004: 850), Girón Alconchel (2004: 866), Girón-Negrón / Minervini (2006: 92, 94-95). Paralelamente tenemos *verdá* 9.42; *mersé* 2.50.

15. OTROS FENÓMENOS DEL CONSONANTISMO

En cuanto a la neutralización de /b/ : /β/, que en la Península se difunde en el siglo XVI, aquí tenemos un uso libre de *b* (*bet*) y *v* (*bet* con diacrítico o *vav*) en *bibda* 8.47; *buesa* 2.51; *en brebe* 6.2; *nabío* 6.5; *salbo* 4.28, etc. (pero la frecuente omisión del diacrítico sobre *bet* hace que estas formas sean poco significativas; cf. § 9); y por otra parte *arriva* 7.36, 55; *saver* 7.8, 9; *savía* 7.46; *suvió* 7.36, 55; *varandado* 11.2; *torvado* 7.70, etc. Cf. Minervini (2002: 507; 2006: 22-23).

El yeísmo está documentado en *yamavan* 8.25 (pero en el mismo texto cf. *llamava* y *llama* 8.27, y en otro *llora* 11.6 e 7) y en la grafía inversa *sullo* 'suyo' 8.23. Cf. Minervini (2002: 506), Girón-Negrón / Minervini (2006: 92); para los dialectos modernos Crews (1935: 180), Alvar (1969: 95, 1971: 172), Wagner (1990: I, 71).

16. MORFOLOGÍA NOMINAL

El sustantivo *Dios* aparece en forma asigmática, precedido por el artículo: *del Dio* 2.44; la forma es común en los textos medievales esp. de ámbito hebreo, generalizándose sólo en edad moderna (Girón-Negrón / Minervini, 2006: 95, 216).

Los sustantivos hebr. de género femenino '*edut* 7.40, 46, 47 'testimonio' y *šeliḥut* 'encargo' 4.3, 6 se convierten en masculinos (*el 'edut* 7.46; *del dito šeliḥut* 4.5, etc.) por influencia de las formas españolas correspondientes (pero en el caso de *šeliḥut* el equivalente más inmediato sería 'misión', también femenino)⁴³. Los sustantivos hebr. *bet din* 'tribunal rabínico' y *qahal qadoš* 'santa comunidad' se consideran plurales: *el qa(hal) qa(doš) no lo quiñeron* 1.10-11⁴⁴; *tornáronle a dezir ha-b(et) d(in)* 7.7; y *le demandaron b(et) d(in)* 7.63, etc.; el primero se considera plural también en la parte del texto en hebreo: '*amdu b(et) d(in)* 7.1; *ve-'amru lo ha-b(et) d(in)* 7.72, etc.

El artículo fem. es *la* delante de vocal: *la agua* 8.8. En el texto n. 6 se usan las formas port. del artículo: *a letra* 6.4; *o dito* 6.7. El artículo contrac-

⁴³ Casos análogos en el *Me'am Lo'ez* (García Moreno, 2004: 233-234, 358).

⁴⁴ Pero también *el qa(hal) qa(doš) no quiño* 1.22-23.

to *al* se utiliza comúnmente en todos los textos (cf. 1.11; 2.24; 3.4; 7.53 etc.); pero en el n. 3 se encuentra también la forma *a el* 3.10, 12, 27.

No hay ningún caso de hipercaracterización de género en los adjetivos.

Los pronombres personales en plural son *nozotros* 8.44; 10.19; *mos otros* 7.54; *vozotros* 9.63; *vos otros* 7.57. La forma *mos*, difusa en distintas variedades dialectales de la Península (Zamora Vicente, 1985: 170, 253; Alvar/Pottier, 1987: 123), figura en los textos nn. 7 (Monastir, ante 1592) y 10 (Manisa, 1621): *mos llamó* 7. 33; *mos diño* 7.36-37; *mos vido* 10.6; *mos fuimos* 10.25, etc.; en otros aparece *nos* 3.29; 4.19, 20, 22; 8.26. Nótese también las formas *irmos* 4.17 y *salirmos* 4.18, que pueden interpretarse como infinitivos conjugados a la manera portuguesa, o bien como pronombres enclíticos. *Vos* se halla tres veces en nuestros textos (2.5; 10.7 y 24, respectivamente *vos cazás*, *vos llamo*, *vos llamé*). No hay ocurrencias de *os*. *Con migo* 2.11 alterna con *con mi* 7.13, 34. No hay ocurrencias de *gelo*, *-a*, sino sólo de *se lo* 3.6, 7; 7.14; 9.39 etc., *se la* 10.14. Para la situación j.esp. en el XVIII cf. García Moreno (2004: 219-22); para la moderna cf. Wagner (1990: 1, 125-32), Schmid / Bürki (2000: 171-73).

En nuestros textos no aparece ningún contexto que pueda atestiguar la transformación *-se > -sen*. La sola ocurrencia de clítico reflexivo (*uzabase* 3.4) se da en un verbo impersonal. Las primeras documentaciones se remontan al siglo XVIII, la generalización al XIX (García Moreno, 2004: 221; Minervini, 2006: 28).

El participio pasado *dito* (forma no castellana, cf. *supra* § 13) aparece en los textos 4, 7, 8, 9 en función de adjetivo demostrativo: *en caza de dito Re'uben* 4.17; *espendió dito Šuri'el h[a]rto dinero* 6.8; *quiño esperar dito inglés* 8.12; *venían en dita saetía* 8.16; *ditos 3 ĵidiós se fundieron* 8.29; *dita betulah salió afuera* 9.18; *estando dita moça en la puerta del ĥan* 9.45, etc. En un único caso es pronombre demostrativo: y *ditos dišeron* 8.28. *dito* compite con la forma cast. *dicho* cuando está precedido de artículo o posesivo, o está pospuesto al nombre: *el ĥašer dicho* 1.2; *los dichos ermanos* 1.35; *el dotor dicho* 2.32; *el dicho Yosef* 3.2; *las dichas qe(hillot)* 4.31; *del modo dicho* 7.63; *mi dicha ketubbah* 10.12, etc.; pero también: *las ĥoša'ot ditas* 4.6; *en el dito cuaderno* 4.21; *o dito Šelomoh* 6.7; *el dito Ĥayyim* 7.55 y 56; *los mercaderes gregos ditos* 8.26; *el dito inglés* 8.30, etc. Sólo en el texto n. 5 se usa *dicho* antepuesto al nombre sin artículo: *dicha mi muĵer* 5.5; *dicha dona Clara* 5.8; *de dichos 'apotroposi(m)* 5.11.⁴⁵ En nuestros textos pues ambas formas, *dito* y *dicho*, sirven en función anafórica, según la costumbre estilística (y las exigencias de explicitación) propias del lenguaje jurídico. Corresponden a la forma hebrea *ha-nizkar* 'el mencionado', sin embargo, sólo la forma *dito* se ha seleccionado como un demostrativo propiamente dicho, acorde a un uso bien documentado en

⁴⁵ En un recetario médico j.esp. de inicios del XVII encontramos *dito* sólo pospuesto al nombre (*las drogas ditas*) o antepuesto con artículo (*con los ditos asuc[a]r y el sumo dito*), cf. Crews (1967: 214, 218).

los textos de los siglos XVIII y XIX (González Bernal, 1994: 65-66; García Moreno, 2004: 215, 276; Minervini, 2006: 25). Trátase de un caso de refuncionalización de variantes diatópicas descartadas en el proceso de formación de la *koiné*, análogo al que los sociolingüistas denominan *reallocation of variants*⁴⁶.

La prefijación de *a-*, especialmente en los verbos, está ampliamente documentada: cf. glosario; para la situación antigua cf. Girón-Negrón / Minervini (2006: 98-99); para el siglo XVIII, García Moreno (2004: 343-345); para los usos modernos cf. Crews (1935: 28 e 215), Wagner (1990: I, 138-139), Schmid / Bürki (2000: 195-196).

Las ocurrencias del diminutivo *-ico* son pocas, apenas tres (*hanezico* 9.50; *paredica* 7.55; *pedaçico* 1.75), aunque son diatópicamente interesantes (Sofía, Salónica y Esmirna) y relativamente antiguas; cf. Minervini (2002: 507), Bunis (2003: 199-200). Sin embargo, cabe destacar que está presente también otro tipo de diminutivo, probablemente lexicalizado, *camareta* 10.3. Un solo caso de formaciones deverbales con sufijo Ø (que serán muy comunes en j.esp.): *trespaso* 3.22 (de *trespasar*), en alternancia con *trespasadura* 3.5 e *trespasación* 3.10.

17. MORFOLOGÍA VERBAL

En la 1ª pers. sing. del indicativo presente hallamos la desinencia en *-o*: *do* 7.18, 57, 58, 59, 62, 67, 68; *estó* 7.70; *fago* 8.35, 38; *so* 7.52, 64, 73.

En la 2ª pers. plur. del indicativo presente y futuro (además del subjuntivo presente), no se encuentra ningún caso de terminaciones *-aš*, *-eš*, *-iš*, *-oš*, documentadas ya en el quinientos (Minervini, 2002: 506), ni de *-ades*, *-edes*, *-ides*, *-odes*, presentes sólo en las traducciones bíblicas (Wagner, 1990: I, 75), ni siquiera de *-ais*, *-eis*, *-ois* (pero *-ís* en *dezís* 9.63): *cazás* 2.5; *cazés* 2.6; *des* 9.25; *estás* 7.17, 37, 57; *querés* 9.33; *saverés* 7.11, 32, 51; *sabrés* 9.23; *sepás* 10.7; *seás* 10.8, 24, 36; *sos* 'sois' 10.20; *tomés* 10.27⁴⁷. Trátase de formas comunes en el esp. peninsular del siglo XVI, en libre alternancia con las en *-ais* etc. (Girón-Alconchel, 2004: 866). En los textos j.esp. del XVIII se han afirmado las formas con palatalización de *-s*, extendida también a los verbos en *-ir* (*veníš*) (García Moreno, 2004: 245); dichas formas presuponen un estadio anterior con conservación de la semivocal, que luego palatalizaría la consonante final (/ajs/ > /af/, /ejs/ > /ef/, /ojs/ > /of/). Probablemente en aquellos tiempos las formas con cierre del diptongo de nuestros *responsa* estaban en competencia con las en *-ais* etc., y en *-aš* etc., que acabarían prevaleciendo.

⁴⁶ En la *reallocation of variants* las variantes descartadas pasan a ser de geográficamente a socialmente connotadas, es decir de diatópicas a diastráticas; cf. Penny (2004: 97-101).

⁴⁷ Pero *querés* podría leerse *queres* (forma no diptongada de 2ª pers. sing., cf. *supra* § 10) y *des* podría considerarse 2ª pers. sing. del subjuntivo (cf. *infra*).

Sin embargo, cabe recordar, una vez más, que en nuestros textos se omite a menudo el signo diacrítico, en particular sobre la letra *šin*, por lo que no puede descartarse que estas formas en realidad se pronunciaran con /ʃ/.

Las formas del indicativo imperfecto no presentan peculiaridades relevantes: *devía* 3.1; *iba* 1.26; *iva* 8.51; *mercaba* 1.21; *podía* 3.9; *quería(n)* 1.59; 3.6, 7; *salía* 2.25; *uzábase* 3.4; *venía* 2.16, 17, 27; etc. Subrayamos sólo *ían* 3.5, 3ª pers. plur. de *ir*, según un paradigma con pérdida de *-b* conocido en los dialectos de la Península y atestiguado en el j.esp. moderno (Alvar / Pottier, 1987: 243; Schmid / Bürki, 2000: 149); y *quiería* 8.53, forma hiperdiptongada (cf. § 10).

En la 1ª pers. sing. del pretérito indefinido encontramos las formas débiles: *arespondí* 9.41; *batí* 7.17; *demandéle* 2.16; 3.15; *enterré* 8.54; *llamé* 2.16; *pregunté* 8.55; *respondí* 9.32; las fuertes: *di* 2.18; 9.39; *diše* 2.50; 8.54; 9.29, 42; 10.13; 11.6; *fize* 10.34; *vide* 7.39. La escritura aljamiada no vocalizada no nos permite averiguar si la desinencia de los verbos en *-ar* era en *-é* o bien en *-í* (*demandé ~ demandí*, etc.). Las formas en *-í* están documentadas en j.esp. a partir del siglo XVIII (García Moreno, 2004: 246-247); a juzgar por algún que otro texto vocalizado del Quinientos, parecería que la vocal en esa época seguía siendo *-é*, extendida luego a la 1ª pers. plur. *-emos* (Révah, 1984: 70, 74). La misma incertidumbre existe para la vocal final de *vide*: la forma *vidi* se usa en el j.esp. de Marruecos (Alvar, 1969: 102; Alvar / Pottier, 1987: 260). Para la situación moderna cf. Crews, 1935: 191.

Las formas de 2ª pers. sing. del pretérito indefinido son: *dišiste* 7.69; *tonaste* 7.69; *viste* 7.38; 8.55. *Comistes* 9.25, *dišistes* 9.59 y *entrastes* 7.35 podrían ser formas de 2ª pers. sing. con *-s* analógica, bien documentadas en textos j.esp. del siglo XVIII (García Moreno, 2004: 247) y frecuentes en los autores clásicos esp. y en las variedades subestándar peninsulares y americanas (Alvar / Pottier, 1987: 204-205).

Las formas de 3ª pers. sing. del pretérito indefinido (excluidas las débiles) son las siguientes: *dišo* 1.51, 60, 78; 2. 4, 35, 46; 4.20; 8.26, 30, 49, 50, 51, 54, 55; 9.6, 22, 25, 44, 46, 55, 77; 10.7, 18 (bis), 19, 26, 33; *dižo* 2.21, 27; *fizo* 2.45; 8.5; 10.38; *hizo* 1.40; 9.25; *puzo* 1.63; 2.51; 9.48; *quižo* 1.23; 8.12, 14; *quizo* 1.57; *vino* 2.45; 8.50; 11.2; *vido* 1.3; 8.30; 10.6; 11.4; *estubo* 2.10; *tuvo* 8.22; *fue* 6.5; 8.12.

En cuanto a la 1ª pers. plur. del pretérito indefinido, tenemos: *abašemos* 10.25; *demandámosle* 7.37; *demandemos* 9.58; 10.16, 19; *dimos* 7.50; *dišimos* 8.17, 50; 10.18, 22; *fizimos* 4.24; 7.52; *fuimos* 4.18; 9.67; 10.3, 25; *metimos* 4.25; *quedemos* 7.54; *respondimos* 8.47; *vimos* 8.45. En este caso tampoco está claro cuál es la vocal de la desinencia de los verbos en *-ar*: *-imos*, según el paradigma j.esp. común en el XVIII (García Moreno, 2004: 246-247); o bien *-emos*, forma documentada en textos vocalizados quinientistas y difundida

también en dialectos y variedades subestándar de la Península (Révah, 1984: 70, 74; Alvar / Pottier, 1987: 273)⁴⁸.

Para la 2ª pers. plur. del pretérito indefinido tenemos: *comistes* 9.25; *dišistes* 9.59; *entrastes* 7.35 (interpretándolas como formas de cortesía con *voseo*; de lo contrario se trataría de 2ª pers. sing. con -s analógica, cf. *supra*).

Para la 3ª pers. plur. del pretérito indefinido hallamos: *aconsejaron* 3.36; *condenaron* 4.32; *cortaron* 3.16, 30-31; *demandaron* 7.63; *depozitaron* 4.30-31; *diñeronle* 7.30; *dišeron* 8.18, 20, 25, 28, 37, 40, 42; *echaron* 1.11; 8.7; *escaparon* 6.6; 8.9; *fablaron* 3.12; *fizieron* 3.16; *fraguaron* 1.61; *fueron* 1.30, 35; 7.25; *pudieron* 8.7; *quedaron* 7.16; *quiñeron* 1.11; *respondieron* 7.18; *tornáronle* 7.7; *trabajaron* 8.8; *vinieron* 8.10.

En un caso está documentada la extensión del radical del pretérito indefinido: *quisto* 8.13.

Las formas de futuro son: *sabrés* 9.23; *saverá* 3.1; *saverés* 7.11, 32, 51; *será* 2.8; 7.73; 8.33; 9.30; *seremos* 10.22; *conteneremos* 3.28; para la terminación -és de la 2ª pers. plur. cf. *supra*.

Las formas de subjuntivo presente son: *cazés* 2.6; *çed* 9.47; *dé* 9.34; *des* 'deis' o bien 'des' 9.25; *faga* 5.10; *gobiernen* 3.35; *mande* 5.10; *quiera* 5.5; *sea* 9.30; *seás* 10.24; *venga* 9.32; para la terminación -és de la 2ª pers. plur. cf. *supra*. Los subjuntivos imperfectos son: *castigase* 2.26; *demandáse* 3.36; *deviese* 3.13; *entregase* 10.11; *fiziésemos* 3.36; *fiziesen* 7.13; *fuese* 2.51; *mirase* 2.37; *morase* 1.58; *quizésemos* 3.25; *reprendiese* 2.26; *tomase* 2.34; *viniesen* 7.13. El j.esp. ya no usa dichas formas (Wagner, 1990: I, 76).

Las formas en -ra, por lo general en función de subjuntivo imperfecto (cf. Wagner 1990: I, 76), son: *abaxara* 9.7; *echaran* 9.29, 31; *descubriera* 9.28; *diera* 9.27; *fuera* 3.37; *pagara* 3.37; *valiera* 3.38. Hay futuro de subjuntivo en -re. *afirmare* 5.8; *estudiare* 4.12; *pasare* 5.13; *tubieres* 7.72. No estamos seguros de la interpretación de *fazieren* 3.5.

Las formas del condicional son: *averdaderían* 4.18; *daría(n)* 1.15, 70; 7.43, 50; *demandaría* 7.5-6; *diría* 7.47; *fraguaría* 1.92; *haría* 1.69; *sería* 8.7. Puede entenderse como condicional escindido *ían dezir* 3.5, forma perifrástica bien documentada en j.esp. (Schmid / Bürki, 2000: 148-149).

Siendo 'ya que' se repite tres veces en nuestros textos. La primera ocurrencia (Sofía, 1577, 1.2) parece claramente verbal; en los otros dos casos tenemos *siendo que* seguido de subjuntivo (Salónica ante 1589, 5.5, 8), que equivale sin duda a 'ya que': *siendo que dicha mi mujer quiera estar con mis fiños*; *siendo que dicha dona Clara mi mujer afirmare la sebu'ah*. Estas formas explican la génesis del uso de *siendo* solo como conjunción, bien documentado a partir del siglo XVIII (García Moreno, 2004: 253-254; Minervini, 2006: 25). Otros gerundios tienen función verbal: *dando* 9.45; *dándome*

⁴⁸ El j.esp. hablado en Jerusalén por los sefardíes de más antiguo asentamiento alterna formas con -e, -emos a otras con -i, -imos (Bunis, 1988: 12).

2.24; *demandándole* 2.19; *estando* 2.2, 3, 31, 34; 7.40; 9.45; 11.2; *hallándome* 2.13; *indo* 2.24; *índolo* 2.33; *paresiéndole* 2.32; *paresiéndome* 2.15; *pasando* 2.12; *queriéndose* 2.36; *queándose* 2.25; *saviendo* 2.27; *teniendo* 2.28; *tirando* 10.12; *viniendo* 2.12, 18, 26; 4.2; 9.50, 62; 11.7. Notable la forma *indo*, port., arag. y murciana, difundida en los dialectos j.esp. mod. (Nehama, 1977: 246; Alvar / Pottier, 1987: 231; Wagner, 1990: I, 9; Girón-Negrón / Minervini, 2006: 99, 112).

En la 2ª pers. pl. del imperativo, en cambio, cae la -d (cf. supra, § 14).

Hay formas verbales de origen portugués. El texto n. 4 (Salónica *ante* 1589) documenta infinitivos conjugados: *seren* 4.13; *irmos* 4.17; *salirmos* 4.18; en el mismo texto hallamos *tenía entregado* 4.22, con el uso portugués de *tener* por *haber*. Este mismo uso de los auxiliares se encuentra en el n. 7 (Monastir *ante* 1592): *tengo dado* y *tengo afirmado* 7.42, 45, y en el n. 10 (Manisa 1621): *tengo dicho* 10.14. Nótese la plena gramaticalización del auxiliar *tener*, que no concuerda con el participio pasado: *buenos qiddušin tengo dado* 7.42. La alternancia entre *haber* y *tener* como auxiliares es común en el esp. peninsular en el XVI (Lapesa, 2000: 783-784; Girón Alconchel, 2004: 873); en j.esp. ya la encontramos en la obra de Mošeh Almosnino (Zemke, 2004: 88, 99, 102, etc.); está bien documentada en los textos del XVIII (García Moreno, 2004: 251) y en la lengua escrita y hablada del siglo XX (Wagner, 1990: I 120; Schmid / Bürki, 2000: 155-156). En el texto n. 6 (Sofía *ante* 1589) hallamos, en cambio, la forma morfológica portuguesa *temos* 6.3, junto a los dos artículos definidos *a* 6.4 y *o* 6.7.

El sufijo verbal -ear reemplaza el tc. -mak / -mek en *imzalear* 1.87 (correspondiente al tc. *imzala-mak* 'firmar'), según un mecanismo común en la adaptación de los turquismos en j.esp. (Wagner, 1990: I, 164; Varol-Bornes, 1996: 219).

18. SINTAXIS

El objeto directo personal a menudo va precedido de la preposición *a*: *indo a viŷitar al señor dotor* 2.24; *los llebé a los 'edim* 7.15; *a mi y a Y.B. y a M.N. mos llamó* 7.32-33; *por salvar a su padre* 8.15; *los vide al M.Y. y al A.Y. ... matados* 11.8, etc. La preposición se ha transpuesto en hebreo en la frase *vido llorar le-marat Esperança* 11.4 (hebr. *le* 'a' en lugar de 'et, que marca normalmente el objeto definido). También hay casos de acusativo personal absoluto: *querían cazar esta moça* 7.8 y 9; *vimos venir una judía* 8.45; *tengo otros 'edim* 9.30 y 31, etc. Como puede verse en los ejemplos citados, es frecuente la duplicación pronominal, con objeto antepuesto o pospuesto (para casos dativales cf. 1.60 y 61, 78; 9.73, etc.). Cf. García Moreno (2004: 312-313; 2006: 39-40), Girón-Negrón / Minervini (2006: 104), y, para el esp. peninsular coetáneo, Girón Alconchel (2004: 876). La frase *no lo podía tomar sino*

aquel a quien era trespasado 3.9 y 10, debe entenderse sin duda como *a aquel*. Otros usos relevantes de *a* parecen ser: *era a pagar a tres meses* 3.18; *espendió dito Šuri'el harto dinero a hallarlo* 6.8. Nótese, además, la siguiente alternancia, en el mismo texto: *obligado a pagar* 3.17 ~ *obligado de ir* 3.8.

El leísmo de persona aparece en algunos textos: *le acuzó* 1.12, 66, 91; *le c[a]stigase* 2.26; *a Hodarah le tiene pago* 3.31, etc. Sin embargo, en conjunto, predominan las formas etimológicas: *lo llamé* 2.16; *me lo encomendó mucho* 2.36; *a hallarlo* 6.8; *lo viste afogar... lo enterré* 8.55; *los llebé* 7.15, etc. Cf. García Moreno (2004: 314), Girón-Negrón / Minervini (2006: 102).

En cuanto al tratamiento de respeto, hallamos alguna que otra ocurrencia de *voseo* como forma de cortesía: *para vos se fraguaron* 1.61; *Señor doctor, ¿por qué no vos cazás?* 2.5, etc. Pero véase en el mismo texto n. 2: *Pues señor, ¿piensa vuesa señoría ... ? Sepa vuesa señoría ...* 2.6 y 7, etc. (donde la relación entre los interlocutores no es simétrica: el duque de Naxos trata al doctor Yisra'el Dardero de *vos*, y éste le contesta con un más respetuoso *vuesa señoría*). Cf. García Moreno (2004: 222-226), Girón-Negrón / Minervini (2006: 103), Gutwirth (1985: 356) (*voseo* en una carta j.esp. del Quinientos tardío); para la situación del esp. peninsular y americano de la época cf. Girón Alconchel (2004: 862-863).

Se dan casos de enclisis pronominal al principio del enunciado: *demandéle quién era* 2.16; *uzábase en Ancona* 3.4; *Dizen nos* 3.29; *demandáronle b(et) d(in)* 7.11, etc.; y también cuando el predicado verbal no encabeza la frase: *agora demandéle el dinero* 3.15; *con esto dijéronle que se fuera* 7.30, etc. Sin embargo, el fenómeno no es general: *Le demandó* 1.86; *y le acuzó* 1.66; *y lo fui a pezar* 7.14-15; *lo quiería tanto* 8.53; *le dió* 9.55; *le escupía a la madre* 9.73; *y le demandemos* 10.16, etc. Encontramos proclisis con el infinitivo en *de no se cazar* 5.9. Cf. Girón Alconchel (2004: 878), Girón-Negrón / Minervini (2006: 102), Quintana Rodríguez (2006: 163-169).

Repárese en la construcción del verbo *culpar* en *le respondió que él no culpa nada pues su cuñada no se quiere mudar* 1.62. Puede entenderse *culpar* 'juzgar culpable', con acusativo de cosa, interpretando *él no [le] culpa nada*; o bien, *culpar* 'atribuir la culpa', interpretando *él no [la] culpa [de] nada*. En ambos casos, la construcción de tipo absoluto está documentada, aunque raras veces, en español (Cuervo, 1955-1956: II, 688).

Formas del verbo *ser* en *es cazada* 2.11; *es obligado* 3.17; *era obligado* 3.8; *eran valutos* 7.9; *era forçado* 7.49, etc.; pero también *está amarrado* 3.33, *estó tan torvado* 7.70; *estábamos asentados* 8.43, etc.

Son hebraísmos sintácticos formas como *era mištaddel* 'se esforzaba' 1.75; *fue me'id* 'testimonió' 1.53; *fue to'en* 'reclamaba' 4.3; *los so posel* 'los inválido' 7.73, etc., con el verbo *ser* seguido por el participio presente del verbo hebr. (lo que al pie de la letra significa 'era esforzante', 'fue testimoniante', etc.). Trátase de construcciones frecuentes en los textos de ámbito hebreo, como las *Taqqanot* de Valladolid de 1432: *e lo sean megarešim*

del lugar 'y lo expulsan del lugar'; *somos maskimim* 'decretamos', etc. (Minervini, 1992: I 120, 216, 221); o bien el *Me'am Lo'ez* de Ya'aqob Huli (1730): *y fue maskim* 'y aceptó'; *no te lo so mo'el* 'no te lo perdono', etc. (García Moreno, 2004: 115, 137, 255-256).

Otro calco sintáctico a partir del hebreo es la construcción *al derrocar* que *derrocaba* 1.89, correspondiente al infinitivo absoluto antepuesto o pospuesto a la forma flexiva del verbo, en función enfática, bien documentada en el texto bíblico y también en sus romanceamientos más literales: así, por ejemplo, en el *Pentateuco* de Constantinopla (1547), *morir morirás* (Gen. 2.17); *tornar tornaré* (Gen. 24.5); *reinar reinarás* (Gen. 37.8), etc. (Lazar, 1988: 6, 50, 92).

19. GLOSARIO

Se han recogido todas las formas relevantes para el j.esp.; sólo en caso de serlo por la forma, el sentido o la sintaxis, se han incluido las que son comunes al castellano. Quedan excluidas por razones prácticas las palabras hebreas, que constituyen una parte muy conspicua de los textos; en ciertos casos (como en el n. 1) nos las habemos con textos verdaderamente plurilingües, con múltiples cruces entre hebreo y j.esp. Nos limitamos a señalar que algunas de las palabras hebreas presentes en los textos forman parte integrante del léxico j.esp., por ejemplo:

- '*afillu* 'aún' 4.26; 9.69; 10.31
- '*arelim* (plur. di '*arel*) 'incircuncisos, cristianos' 8.5, 10, 36, etc.
- ba'avonot* 'desgraciadamente' 6.6; 8.18, 32
- bet din* 'tribunal rabínico' 7.7, 11, 29, etc.
- dayyan* 'juez' 1.76, 86, 88
- ge'et* 'divorcio' 2.51, 52, 53
- goy* 'no judío' 8.50, 51, fem. *goyah* 1.74
- haber* 'asociado' 1.2, 6, 29, etc.
- herem* 'excomuniación' 9.31
- hesbon* 'cuenta' 4.21
- laban* 'moneda de plata' 4.26, plur. *lebanim* 1.12; 4.7, 29⁴⁹
- qahal* 'congregación' 1.22
- qarob* 'familiar' 1.51
- qiddušim* 'bodas' 7.34, 58, 60, etc.
- togar* 'turco' 1.37, 42; 11.8
- yavan* 'griego' 8.50, 51, etc.⁵⁰

⁴⁹ Es un calco del griego *aspros* 'blanco' y por traslación 'moneda de plata'; o bien del turco *akçe* 'moneda de plata', a partir del turco *akça* 'blancuzco'.

⁵⁰ Wagner (1990: I, 169-170), Nehama (1977: 9, 47, 88, 116, 221-222, 252, 255, 253, 261, 272, 285, 554, 600), Bunis (1993: 104, 119, 131, 152, 161, 201-202, 228-230, 240-241, 271, 373, 395, 398, 401, 443). Para la pronunciación del hebreo en ambiente j.esp. cf. Crews (1962), Bunis (1993: 24-25, 34-35, *passim*).

Algunas de estas palabras ya están presentes en la documentación ibero-románica medieval de ambiente hebreo (Minervini, 1992: 1, 124-125; Carrete Parrondo / García Casar, 2003).

- abašar* intr. 'bajar' 9.7, 8, 11; 10.25; cf. Nehama 1977: 2; Pascual Recuero 1977: 3; Crews 1935: 289; Wagner 1950: 21; DCECH 1, 461a.; Galmés de Fuentes *et al.*, 1994: 7b.
- acabzo* adv. 'casualmente' 2.3; cf. Pascual Recuero 1977: 8; DCECH 1, 909b; DHLE 311-313; CORDE.
- acuñadar* 'casarse con el cuñado (como prescribía la ley del levirato)' 2.48; calco sobre el verbo hebr. *yibbem* (de *yabam* 'cuñado'); cf. Nehama, 1977: 22 *akuñadearse* 'devenir beaux frères'
- adó, de* adv. 'de donde' 2.16; cf. DHLE 755-756; EdI 1, 128b, GCAM 28b, CORDE (con documentación hasta el Quinientos tardío); usos residuales en el j.esp. de Marruecos, cf. Benoliel, 1927: 567.
- afirmar* intr. 'firmar' 7.42, 45; *afirmado* 'firmante' 8.1; cf. Nehama, 1977: 10; Crews 1935: 289; las ocurrencias antiguas de este verbo no parecen tener este sentido, que es tardío y limitado también para *firmar*.
- aínda* adv. 'aún, todavía' 8.49; cf. Nehama, 1977: 16 (como port.); Pascual Recuero, 1977: 8; Crews, 1935: 186 y 1979: 195 (no lo considera lusismo sino de área nortocc.); cf. EdI 1, 189, pero la extensa entrada de DCECH 1, 89-90, sin referencias al j.esp., la hace gal-port.
- amarra* 'cuerda (de una embarcación)' 3.32; sólo a partir de 1492 en esp.: cf. DCECH 1, 236-237; CORDE.
- amarrar* 'atar con cuerdas (en una embarcación)' 3.32; cf. *amarra*.
- amemorar* 'recordar' 4.4; están documentados sólo *memorar* y *memorar*, poco comunes, cf. EdI 2, 2783; Nehama 1977: 356; DCECH 4, 32a, CORDE.
- ansi* adv. 'así' 1.5, 76; cf. Nehama, 1977: 39; Pascual Recuero, 1977: 13; Benoliel, 1927: 571; Crews, 1935: 291 e 1979: 199; Wagner, 1990: I, 73; bien documentado en esp. hasta finales del Seiscientos, cf. DCECH 1, 376ab; CORDE; Galmés de Fuentes *et al.*, 1994: 103b.
- apregonar* 'pregonar' 3.13; cf. Nehama, 1977: 45; Pascual Recuero, 1977: 15; raro en esp. después del xvi: DCECH 4, 634b; CORDE.
- aprometer* 'prometer' 1.74; cf. Nehama, 1977: 46; Pascual Recuero, 1977: 16; Crews, 1935: 291; raro en esp.: EdI 1, 439; CORDE.
- aresponder* o *arresponder* 'responder, contestar' 9.41; escasa documentación en esp. en los siglos XIII-XIV (CORDE); para el j.esp. cf. Nehama, 1977: 54; Pascual Recuero, 1977: 17; Crews 1935: 291; también en Marruecos, cf. Benoliel, 1927: 573; Alvar 1969: 163.
- arrecabdar* intr. 'recaudar, cobrar' 3.22; cf. Nehama, 1977: 51; Pascual Recuero, 1977: 17; Crews, 1935: 291; escasa documentación en esp., limitada a los siglos XIV-XV (CORDE).
- arrepusión* 'empujón' 9.77; cf. Pascual Recuero 1977: 17 *arepuxar* desus. 'pujar, empujar, aplazar, desplazar'; así también Crews, 1935: 291; Wagner, 1990: I, 85 e 104.
- asima* adv. 'arriba' 8.37. Cf. DHLE 438 (desde 1344); CORDE.
- aspro* 'moneda turca de plata, de escaso valor' 1.10; *áspero* 4.13, 33. Del gr. ἄσπερον, correspondiente al tc. *akçe*; cf. Nehama, 1977: 64; Pascual Recuero, 1977: 19; Wagner, 1990: I, 104.
- averdadar* trans. 'confirmar como cierto' 4.18; en un *Siddur Tefillot* del Quinientos tardío *se averdadaron* traduce el hebr. *ne'emnu* 'fueron confirmados' en Ps. 93.5, *fueron fieles* en la *Biblia de Ferrara* (Lazar, 1995: 68; 1992: 508); en esp. atestiguado en el Cancionero cast. de París (1450-1500) (CORDE). Cf. Pascual Recuero, 1977: 26 *berda* δ *ear* 'verdadar; ant. confirmar con certeza, demostrar la verdad de algo'; Nehama, 1977: 69 'contrôler'.
- bagdadi* 'de Bagdad' 2.34, del ár. *baghdādī*, probablemente a través del tc.; cf. *musque*.
- baldes, de* adv. 'sin causa' 11.7; cf. Wagner,

- 1950: 33; Crews, 1935: 292 y 1979: 203; DCHCH 1, 473.
- barandado* 'pasillo exterior' 7.55; *varandado* 11.2; cf. Nehama, 1977: 580; Crews, 1935: 318 'balustrade'; cf. DCECH 1, 497-501; CORDE (un solo ejemplo anterior al siglo XIX).
- barba* 'tío', como forma para dirigirse a personas mayores 10.20, 21 (cerca de Esmirna); italianismo del que se desconocen ejemplos en área hispánica, mientras sí se encuentra en griego y en turco: cf. Kahane / Kahane / Tietze, 1958: 91-92; Rohlf, 1964: 79 (Epiro, Tesalia, Corfú); cf. también LEI 4, 1241-1246.
- buklu* 'pliego' 1.4, del tc. osm. *büklü* (tc. mod. *bükülü*), adjetivo verbal a partir de *bükmek* 'plegar'.
- cabdal* 'caudal, capital' 1.63; cf. Nehama 1977: 277; DCECH 1, 928a.
- cadí*, plur. *cadís*, 'juez (para los musulmanes)' 1.88, equivalente al *dayyan* para los judíos; sin embargo, un judío (como en este caso) puede dirigirse al *cadí*, quien desempeña también el papel de notario, dando sanción legal a todas las actas privadas (Veinstein, 2004: 233-234). Del tc. *kadi* o directamente del ár. *qāḍī*, si pensamos en un préstamo anterior a la expulsión. Esp. ant. *alcalde*, *cadí* desde el siglo XVI, pero la forma ya figura en textos aljamiado-moriscos (Corriente, 1999: 129; DCECH 1, 127a; Galmés de Fuentes *et al.*, 1994: 164).
- camareta* 'cámara' 10.3; cf. Nehama, 264; Wagner, 1990: I, 88; en esp. mod. término marinerio: DCECH 1, 779a.
- cantonada* 'canton, esquina' 9.24; está registrada como forma arag. en el Diccionario de la Academia a partir de 1780 (NTLLE); cf. Nehama, 1977: 267; EdI 1, 906.
- carabana* 'caravana' 9.3; del tc. *karavana*, de origen persa; pero la palabra está atestiguada esporádicamente también en esp. desde principios del XV, cf. CORDE, DCECH 1, 855ab; Nehama, 1977: 271.
- cazal* 'aldea' 9.38, 50, 67; cf. Nehama, 1977: 281; Pascual Recuero, 1977: 79; Crews, 1935: 303 y 1979: 219; Wagner, 1950: 68 y 1990: I, 89; DCECH 1, 902a.
- cecar* cf. *secar*.
- cierto* cf. *sierto*
- como* adv. 'aproximadamente, alrededor de' 8.3, 10, 21; cf. Nehama, 1977: 294 'environ'; en *como* 'como' 3.6; DCECH 2, 160b; conjun. 8.38.
- conermano*: *primo c.* 'primo hermano' 7.22; cf. Nehama, 1977: 451; Pascual Recuero, 1977: 82; DECH 3, 347.
- contener* intr. 'decidirse' 3.28; cf. Pascual Recuero, 1977: 83.
- copia* 'suma (de dinero)' 3.2.
- cortado* 'decidido, establecido' 2.51, *get cortado* 'divorcio establecido', cf. Nehama, 1977: 306 *cortar* 'établir, fixer, décider' (quizá por analogía con el hebr. *ḥattaf* 'cortar, tajar', 'decretar, decidir').
- cortar* tr. 'rebajar, descontar' 3.16, 30; se refiere al traspaso de un crédito pendiente de pago (cf. *dita*), que suele implicar un descuento a cargo del acreedor. Sin embargo, podría equivaler también a 'fijar, establecer (el monto del pago)', cf. Nehama, 1977: 306 *cortar mezada* 'fixer le montant du salaire d'un mois'.
- culpar* intr. 'inculpar' 1.62, cf. § 18.
- chekardites* plur. 'granos (como medida de peso)' 7.15, del tc. *çekirdek* 'grano, núcleo', y, en la terminología de la orfebrería, 'unidad de medida del oro'.
- débito* 'deuda' 4.7, 13, 28; del it. *debito*, que en la segunda mitad del XV pasó también al esp. (DCECH 2, 429; CORDE). Nótese la construcción *le eran débito las qehillot*, junto a *se falló en débito*, *seren en débito*. La voz está en uso en el j. esp. mod., cf. Nehama, 1977: 116.
- delantre* 'delante' 2.19, 9.39; común en el esp. ant., sobre todo en textos leoneses, pero poco usada en los siglos XVI y XVII (Alvar / Pottier, 1987: 311; CORDE; DCECH 2, 437b). Es corriente en los dialectos j. esp. mod. (Nehama, 1977: 118; Perahya / Perahya, 1998: 128).
- denpués* 'después' 9.32; variante *después*, *depués* (por influencia de *empós*, *empués*), documentada en esp. a partir del XV, común en los textos aljamiado-moriscos; cf. DCECH 4, 684; Galmés de Fuentes *et al.*, 1994: 197; CORDE.
- dientro* 'dentro' 1.90; 7.35; 8.8; variante hiperdiptongada de *dentro*, documentada en esp. entre el siglo XIII y principios

- del xvi; en edad moderna es regionalismo asturiano (DCECH 2, 444b; CORDE). Se repite a menudo en un *Siddur Tefillot* aljamiado quinientista: *dientro de Yerušalayim, dientro de mi corasón*, etc. (Lazar, 1995: 122, 180).
- diferençiar* intr. 'discordar, discrepar' 4.9; cf. Nehama, 1977: 142 'différencier', pero EdI 2, 1557.
- dita* 'recibo, certificado de pago' 3.16, 31; del it. *ditta* (el texto procede de Ancona); pero la voz it. pasó también al esp. en el Quinientos; cf. Minervini, 2008: 518; DCECH 2, 432; CORDE. Nehama, 1977: 144, registra sólo la acepción (también de origen it.) 'raison sociale; enseigne'.
- donluk* 'vestido' 2.33; del tc. *donluk* 'paño', 'vestido, túnica'.
- enprezentar* trans. 'presentar' 1.4; raros ejemplos en esp. hasta 1600 (CORDE); cf. Nehama, 1977: 163; Pascual Recuero, 1977: 49; Crews, 1979: 211 (sentido diferente); Wagner, 1990: I, 88 (idem); EdI 2, 1672 como medieval.
- errada* 'pecadora, prostituta' 2.9; en esp. desde el siglo XIII (DCECH 2, 659b; EdI 2, 1788b; CORDE); en la *Biblia de Ferrara* (1553) traduce el hebr. *zonah* (Deut. 23.19; Jer. 5.7, etc.; cf. Sephiha, 1973: 189, 350; Lazar, 1992: 172b, 359a).
- esmaltir* 'agotar, consumir' 4.26; probable préstamo del it. *smaltire*, con variedad de acepciones (GDLI, 19: 139).
- falduquera* 'bolsa' 7.41; *haldiquera* 9.48, 56; cf. Nehama, 1977: 204; Crews, 1935: 299 y 1979: 214; Wagner, 1950: 54; Quintana Rodríguez, 2006: 189-190 (también en Marruecos; Wagner, 1990: II, 89).
- falla* 'vía de agua' 8.5; voz del lenguaje marino de origen italiano (el texto procede de Ancona); la loc. verb. *fizo falla* calca el it. *far falla* 'quebrantarse (la carena de un navío)', documentada en el Seiscientos (GDLI, 5: 591). La voz it. ha pasado también al gr. y al tc., especializándose en el sentido de 'agujero; boca de un arma de fuego' (Kahane / Kahane / Tietze, 1958: 208-210).
- fiar* 'vender a crédito' 3.17; cf. Nehama, 1977: 209; EdI 2, 1991.
- fragua* 'edificio' 1.24, 27, 76, 79, 80, 84; cf. Nehama, 1977: 216; Pascual Recuero, 1977: 60; cf. *fraguar*.
- fraguar* 'edificar' 1.24, 31, 57, 61, 92; cf. Nehama, 1977: 216; Pascual Recuero, 1977: 60; Wagner, 1950: 57; Crews, 1979: 215.
- Franquía* 'Occidente' 3.29; del gr. biz. Φραγγία, quizá filtrado por el it. (el texto procede de Ancona); cf. Armistead *et al.*, 1981: 85; Minervini, 2008: 519-520. En la literatura rabínica del Quinientos designa a menudo Italia (Schwarzfuchs, 1989: 231).
- grego* 'griego' 8.11, 16, 26; forma no castellana; cf. Nehama, 1977: 229; Pascual Recuero, 1977: 62; Wagner, 1990: I, 91; Perahya / Perahya, 1998: 169.
- groço* 'moneda de plata veneciana' 2.34; del it. *grossa*, documentado también en el gr. cretense (Kahane / Kahane, 1970-1976: 568; Minervini, 2008: 520). En el j.esp. mod. se conserva la forma *groš*, del tc. *ğuruş*, *kuruş* 'piastra' (del alem. *Groschen*); cf. Nehama, 1977: 230.
- haldiquera* cf. *falduquera*.
- han* 'hostal' 9.9, 10, 18 etc., del tc. osm. *han* (tc. mod. *han*); cf. Nehama, 1977: 250
- jan* 'caravansérail, hôtellerie; auberge; etc.', usado también en expresiones proverbiales.
- hanezico* 'pequeño *han*' 9.50, diminutivo de la voz anterior; trátase del mismo edificio que otros testigos definen *han*; cf. Nehama 1977: 251, con usos proverbiales.
- hujet* 'escritura de propiedad' 1.87, del tc. osm. *hujğet* (tc. mod. *hucet*) 'decreto, sentencia, orden', a su vez adaptación del ár. *hujğā*; cf. Nehama, 1977: 256
- joğét* 'acte de propriété d'un bien foncier'.
- imzalear* trans. 'firmar' 1.87; del tc. *imzalemak*, verbo denominal (*imza* 'firma'), con sufijo esp. *-ear*.
- indo* gerundio de *ir* 'andando' 2.24, 32; forma no cast., cf. § 17.
- jumá* '(rezos del) viernes' 7.13, 53, del tc. *cuma*, a su vez del ár. (*yawm*) *al-ğumu'a* '(el día de) la reunión, el viernes'; figura ya en textos aljamiado-moriscos en las variantes *jum'u'a*, *alfumu'a*, *alchumu'a*, *alfuma'a* etc. (Galmés de Fuentes, et al. 1994: 76).
- kagó* 'documento' 10.30, dal tc. *kāğt*; más comúnmente el tc. /ə/ en posición final se reproduce como /i/ en los

- préstamos j.esp. (Varol-Bornes, 1996: 216).
- kindi* 'tarde' 9.9, 51, 63 etc., del tc. *ikindi*; cf. Nehama, 1977: 286.
- koške* 'pabellón' 2.2, del tc. *kōšk*, de origen persa; las formas j.esp. mod. *kyosk* o *kyosk* (Nehama, 1977: 320) parecen mediadas por el fr. *kiosque*, el tc. /œ/ normalmente se adapta como /o/ en j.esp. (Varol-Bornes, 1996: 216).
- letra* 'carta' 6.3, 4; cf. Nehama, 1977: 326; Crews, 1935: 306 y 1979: 224; DCECH 3, 636b.
- lumre*: *estar a l. de pajas* 'estar en las últimas' 1.7.
- macare* 'aunque' 7.46; forma documentada en las *Glosas silenses*, luego *maguer*, *magar*, *macar* (gal.), *maguera* etc.; quizá préstamo directo en el neogr. μακάρ; cf. Alvar / Pottier, 1987: 342-343; CORDE; DCECH 3, 764-768. Para la difusión en j.esp. cf. Pascual Recuero, 1977: 93 *makaré* 'magüer, aunque, a pesar'; Nehama, 1977: 336 *makáre* sólo 'plaise au ciel'; Wagner, 1990: I, 93, 'id.'
- marata* 'curtiduría' 1.4, adaptación del ár. *mirāṭa*; pero plantea problemas (además del vocalismo) el hecho de que no se trate propiamente de un *waqf*, cf. *mutebeli*.
- meldar* 'estudiar en las escuelas hebreas' 2.8; cf. Nehama, 1977: 355; Pascual Recuero, 1977: 97; Crews, 1935: 307 y 1979: 226; Girón-Negrón / Minervini, 2006: 295-96; DCECH 4, 20.
- menos* 'ni siquiera' o 'incluso' 8.14 (?).
- mercar* 'negociar, comprar' 1.2, 9 etc.; cf. Nehama, 359; Crews, 1935: 307 e 1979: 227; Wagner, 1990: I, 89 y 2, 90; Girón-Negrón / Minervini, 2006: 252; DCECH 4, 48ab.
- metical* 'medida de peso, ca. 4.80 gramos' 7.15; del ár. *miṭqāl*, documentado en esp. ant. (con las variantes *mizcal*, *metecal*, *mencal*, etc.) más bien como 'moneda de cobre o plata' (Corriente, 1999: 390; DCECH 4, 61b; Edl 2, 2816); en j.esp. continúa usándose como unidad del sistema ponderal, quizá apoyándose en el tc. *mitcal* 'id.'; en el *Pentateuco de Constantinopla* (1547) *metical su peso* traduce el hebr. *beqa' mišqalo* (Gén. 24.22; Lazar, 1988: 52); cf. también Nehama, 1977: 361.
- miente parar m.s* 'prestar atención' 4.23; cf. Nehama, 1977, 408; Pascual Recuero, 98; Girón-Negrón / Minervini, 2006: 242.
- mulkié* 'propiedad' 1.39, del tc. *mülkiyet*, adaptación del ár. *mülkiyya*; cf. Nehama, 1977: 373, *mülkye* 'propriété foncière, bâtissee'.
- muske* 'almizcle' 2.34, calificado como *bad-gadí* 'de Bagdad'; no es forma ár. ni tc. (*misk*), sino más bien relacionable con el ant. esp. *musco*, it. *muschio*, etc., que se remontan al lat. tardío *MUSCUS*; cf. Corriente, 1999: 194; DCECH 1, 195a; FEW 19, 135-136.
- mutebeli* 'administrador' 1.4, del tc. *mütevelli*, a su vez adaptación del ár. *mutawallī*, es decir gestor de un *waqf* (tc. *vekf*) 'instituto de asistencia y actividades de interés colectivo'.
- na'let janina* 9.73, *na'let jan habisina* 9.77-78, expresiones despectivas atribuidas por diferentes testigos a la misma persona; del tc. osm. *na'let canına*, *na'let canına habisine* '¡maldita su alma!', '¡maldita su mala alma!'
- otro que* 'salvo que, sino que' 7.39, 64; cf. Pascual Recuero, 1977: 106.
- paredica* 'parecica, pequeña pared' 7.55; cf. Nehama, 1977: 408.
- pasaje* 'barco, navío' 8.9, 10, 13, 14, 24, 30, 31; en el sentido de 'transporte' ya está presente en el *Vocabulario* de Nebrija: Barca de passage. Cimbatraiecticia, Nave de passage. navis actuaria (CORDE); cf. Nehama, 1977: 415 (otras acepciones).
- póliza de cambio* 'letra de cambio, libranza' 3.18; del it. *polizza di cambio* (el texto procede de Ancona). La voz it. *polizza*, de origen gr., pasó al esp. (*póliza*) en el siglo XVI, difundiendo también en el Mediterráneo oriental (tc. *poliçe*, neogr. πόλιζσα, etc.); está atestiguada en el j.esp. moderno; cf. Wagner, 1950: 68; Kahane / Kahane, 1970-1976: 378; Minervini, 2008: 518-519; CORDE.
- pos* o *pus* 'después de que' 3.21; 'pues, entonces (al principio de frase)' 7.69; 8.49; cf. Alvar / Pottier, 1987: 313; Pascual Recuero, 1977: 115.
- preto* 'negro' 2.33; forma no cast.; cf. Nehama, 1977: 450; Pascual Recuero, 1977: 116; Wagner, 1990: I, 91; Perahya / Perahya, 1998: 219.
- prezente* s.f. 'presencia' 8.36, 39, en la loc. *en prenzente* de 'en presencia de'.

primo cf. *conermano*.

quién pl. 'quienes' 7.21, 39.

resebar intr. 'prescribir un medicamento', 2.32; variante de *recetar*, registrado en el *Diccionario de la Academia* a partir de 1803 (TLLE), pero documentado en el esp. desde el xvi en las formas *receptar*, *recetar* (CORDE).

resto 'los demás, el resto' 8.28.

romperse 'quebrantarse (de un navío)' 6.6.

saetía 'tipo de navío ligero usado en el Mediterráneo' 8.3, 16, 28, 29; voz de origen incierto, común a varios idiomas románicos, ya documentada en esp. en la Edad Media en las formas *saetía* y *sagetia* (DCECH 5, 124b-126a; CORDE).

salvo condoto 'salvoconducto' 3.23; prob. del it. *salvacondotto* o *salvocondotto*, (el texto procede de Ancona), difundido también en el gr. chipriota (Kahane / Kahane, 1970-1976: 566; Minervini, 2008: 519). Pero también en esp. están documentadas, desde la mitad del xv las formas *salvoconducto*, *salvoconduto* (DCECH 5, 144a; CORDE).

[*secar*] *cecar* tr. 'achicar (el agua de una embarcación)' 8.8; cf. Nehama, 1977: 502, y Crews, 1935: 314, en los que, sin embargo, falta el sentido específico.

sas 'paja, junco' 9.50, del tc. *saz*.

siendo que 'pues que' 5.5, 8, por reanálisis de la forma del gerundio de *ser* con pleno significado verbal (cf. § 17). Cf. Nehama, 1977: 530, s.v. *syendo* 'car, parece que, étant donné que, pour le motif que'.

sierto 'cierto' (en sentido indeterminado) 3.1, 18; 8.22; *en cierto* 'ciertamente' 4.5.

sobre 'en relación con, respecto a' 3.30; 4.8; *sobre él cortaron la dita; sobre ello le eran débito*.

sota prep. 'bajo' 6.6; no está documentado en j.esp.; para DCECH 5, 268b la prep. sería sólo cat.

soto escrito 'el abajo firmante' 8.33; cf. Nehama, 1977: 523 'sous-signé' (del ital.)

sultani 'moneda de oro otomana' 1.71; del tc. *sultani*, moneda áurea del peso de gr. 3.45 ca., acuñada desde la segunda mitad del xv hasta finales del xvii.

súpito adv. 'inmediatamente' 3.37; cf.

Nehama, 1977: 526 (s.v. *súpeto*); Pascual Recuero, 1977: 131; Crews, 1935: 315, y 1979: 239; Wagner, 1990: I, 89.

tabak 'curtidor' 11.2, del tc. *tabak*; en el j.esp. mod. de Salónica se conserva el derivado *tabaná* 'curtiduría', del tc. *tabakhane* (Nehama, 1977: 536).

tienpo: *por t. de año* 'en el plazo de un año' 3.19, 39.

toca 'prenda de tela' 3.19.

tocar 'parar, hacer escala (en un puerto)' 8.4; quizá sea un italianismo, ya que el verbo *toccare* está documentado con esta acepción en it. desde el siglo xvi (GDLI 20: 1094a); pero cf. también el *Diccionario de la Academia* (1803 y ediciones sucesivas): 'llegar o arribar sólo de paso a algún lugar' (NTLLE).

torvado adj. 'turbado' 7.70.

traveso adj. 'inquieto, revoltoso' 2.37; DCECH 5, 793b.

trespasadura 'traspaso de crédito (o débito)' 3.5.

trespasar 'traspasar un crédito' 3.2, 3, 6.

trespasación 'traspaso de crédito' 3.10.

trespaso 'traspaso de crédito' 3.22

vaivoda 'gobernador militar u oficial territorial (en las regiones balcánicas)' 1.35; del serbo-croata *vojvoda*, quizá a través del tc.; en esp. está difundida (desde 1550 ca.) la forma con *-a-* (CORDE), documentada también en fr. a partir de la segunda mitad del siglo xv (TLF 16, 1275a).

valuto adj. 'válido' 7.9; del it. ant. *valuto*, part. pas. de *valere*, en el j.esp. mod. *valutozo* 'valioso, precioso', cf. Nehama, 1977: 579; Pascual Recuero, 1977: 24; Perahya / Perahya, 1998 237; Minervini, 2008: 517.

varandado cf. *barandado*

veluntad 'voluntad' 5.9; 10.10, 34, 35; forma normal en j.esp., documentada en el esp. ant., pero poco frecuente a partir del xvi (EdI 3, 4135b; CORDE); cf. Nehama, 1977: 583; Pascual Recuero, 1977: 25.

yem 'forraje' 9.39, 45, del tc. *yem* 'pasto para el ganado; forraje; cebo para peces'; conservado en el j.esp. de Salónica sólo en el último sentido, cf. Nehama, 1977: 601.

20. CONCLUSIONES

Quizá más valiera no sacar conclusiones del análisis de los textos que publicamos, ya que son en número reducido, tanto más si se considera el segmento espacio-temporal que cubren. Los lugares cuya habla documentan son pocos: faltan centros importantes como Estambul y Esmirna⁵¹, ciudades de la costa oriental del Mediterráneo, por ejemplo Alepo, y de Egipto, como El Cairo. No son textos orales sino escritos, y además ni siquiera son propiamente originales, en cuanto pasados al menos por las manos un redactor de actas y las manos de un tipógrafo. El alfabeto utilizado para transcribirlos no nos permite observar algunos de los fenómenos más relevantes (cf. § 9). Se nos perdonará pues el carácter provisorio e incompleto de nuestras conclusiones.

No cabe duda de que quienes emigraron de la Península en los últimos años del xv y a principios del xvi hablaban variedades diferentes de ibero-románico, del portugués al castellano, a los varios dialectos más cercanos al castellano, y al catalán. Nos parece verosímil que el carácter familiar y de grupo de la emigración haya permitido un cierto mantenimiento de las distintas identidades originarias y, por lo tanto, de las distintas variedades. Pero el desplazamiento hacia Oriente se produjo por etapas, con paradas más o menos largas en zonas en que se hablaban varios idiomas, románicos y no románicos. El contacto a veces estrecho y duradero con los correligionarios que llevaban mucho tiempo, incluso siglos, en aquellas zonas imponía la necesidad de entenderse. Los comercios, a los que los judíos seguían dedicándose, ahora en una escala geográfica distinta y más amplia, surtían el mismo efecto. Los jóvenes formaban parte, probablemente, de grupos de coetáneos más entremezclados que los que frecuentaban los adultos. Al menos desde la segunda mitad del quinientos en adelante, los sefardíes hallaron cierta estabilidad en los centros mayores y menores del imperio otomano, pero en ningún caso, por lo que se conoce, una localidad acogió exclusivamente a judíos procedentes de un mismo lugar de la Península.

En resumidas cuentas, todo llevaba hacia la formación o el uso de una variedad de comunicación. ¿Por qué el castellano o, mejor dicho, una forma cercana al castellano? Una primera respuesta es de orden cuantitativo: como hemos visto antes, los judíos castellanos predominaban con mucho desde un punto de vista numérico entre los exiliados. Sin embargo, esta razón no puede ser del todo satisfactoria. De entrada porque el castellano no era, a finales del xv, monolítico: bajo el amparo de una variedad culta más o menos unitaria, las variedades de las distintas zonas de

⁵¹ Nacida a finales del xvi, la comunidad judía esmirniota se convirtió rápidamente en una de las más importantes del mundo otomano.

Castilla se percibían claramente. Burgos y Valladolid no eran ni Toledo ni Sevilla. En segundo lugar, porque con el tiempo el j.esp. no lo hablaron sólo los emigrados, sino también amplios grupos de judíos de origen muy diferente. Aquí el testimonio de Pietro Della Valle para Alepo es muy claro; pero a la misma conclusión lleva la desaparición de las hablas yevanitas y judeoitalianas, de Corfú hacia Oriente. Recapitulando, no sólo los sefardíes de habla castellana absorbieron a los exiliados procedentes de la Península que hablaban otras variedades, sino que consiguieron castellanizar también a la gran mayoría de sus correligionarios de otra procedencia o autóctonos. ¿Aquí también por el mero predominio numérico?

Cabe pensar que desempeñó un papel muy importante el prestigio socio-cultural, y por lo tanto lingüístico. Sefarad había sido durante la Edad Media el fulcro de la cultura hebrea, tras la fase mesopotámica y la del sur de Italia. Pese al declive cultural del medievo tardío, los judíos españoles continuaban siendo una de las aristocracias del hebraísmo. A ello se sumaba otro factor: en el siglo XVI la corona de España y la literatura española conocieron su mayor prestigio. Los vínculos con la Península no se habían quebrado del todo; como ya hemos subrayado, y aunque se hubiesen atenuado los culturales, así como en España la potencia otomana estaba bien presente en todos, en Turquía ocurría lo mismo con la española. El castellano era el idioma del Estado que dominaba el Mediterráneo occidental, el idioma de don Juan de Austria en Lepanto. Los sefardíes, quienes aún no se habían encerrado en el localismo y conservadurismo cultural que les afectaría más tarde, tenían en su idioma, análogo al castellano, uno de los mayores *atouts*.

De todos modos, el j.esp. que hallamos en nuestros textos parece ser un habla que se ha estabilizado relativamente dentro de su variación. Sería importante averiguar si esto representa una novedad de la segunda mitad del XVI, cuando ya se ha llegado a la tercera generación subsiguiente a la expulsión, o si ocurrió incluso antes. El caso es que la estabilización ya se había producido. Queda por reconstruir cómo. Pero abordemos ahora la cuestión de la formación de la variedad j.esp. Las preguntas pendientes de respuestas están formuladas implícitamente en lo dicho al principio de este comentario.

A primera vista el problema más importante parecería ser el de la mezcla y sus residuos fonéticos, morfológicos y lexicales. Nuestro análisis ha mostrado que éstos sí existen, pero que son menos numerosos y relevantes de lo que cabía esperar. Son evidentes en algunos casos, por ejemplo en el texto n. 4, las huellas portuguesas (*seren*, *irmos*, *tenía entregado*, etc.), las más fuertes, obviamente⁵². Es mucho más difícil decir si los fenómenos o las formas que están atestiguadas en variedades marginales del castellano (*delante*, *denpués*, etc.) son efectivamente de adstrato, o sea, procedentes

⁵² El texto n. 6 fue escrito probablemente por un judío lusófono.

de estas variedades (por ejemplo noroccidentales), o simplemente de origen subestándar, es decir, quizá admitidas en castellano sólo a niveles muy bajos.

Durante mucho tiempo el j.esp. se ha considerado interesante sobre todo por su supuesto carácter conservador. Naturalmente los fenómenos de conservación están documentados sólidamente en nuestros textos (-f-, -mr-, -bd-, etc.), pero se trata de una conservación dinámica, en la cual no se paralizan los procesos que estaban en curso en la Península: baste decir que el sistema de las sibilantes (/s/ : /z/, /ʃ/ : /ʒ/) sin duda es arcaico respecto a lo que sería en el seiscientos la norma castellana (/s/ : /θ/), pero tampoco es el sistema que imaginamos estable durante el trescientos (/s/ : /z/, /ts/ : /dz/, /ʃ/ : /ʒ/). En este caso resulta determinante la contribución de variedades iberorrománicas no castellanas, en primer lugar del portugués, como se ha puesto oportunamente de relieve en estudios recientes (Penny, 2004: 276-286; Quintana Rodríguez, 2004). En conjunto, parece más correcto decir que nuestros textos no permiten afirmar que el j.esp. mantuviese, en éste u otros casos, la situación medieval, pero sí que continuó a su manera las dinámicas del medievo tardío, con resultados que necesariamente hacen que sea distinto de la norma castellana de época moderna. Lo que convierte en estable la inestabilidad en j.esp. no es la conservación estática sino precisamente el carácter de dinamismo, cada vez menos controlado por una norma (política, escolástica, cultural); lo cual puede apreciarse en los numerosos casos de oscilación, empezando por la de los resultados de F-.

No es correcto juzgar las variedades del j.esp., como a menudo se ha hecho, prescindiendo de las aportaciones de otros idiomas no peninsulares que sus enunciados no dejan de presentar. En nuestros textos la situación aún es relativamente simple: aparte de la frecuentísima incidencia del hebreo, que es común a todas las variedades del j.esp. y representa uno de sus vínculos unificadores más fuertes, es el turco el que repercute en ellas más que otros, debido a la situación política de las nuevas áreas de asentamiento; pero también en este caso se trata de un factor de homogeneidad. Ya que todavía no se perciben influjos de las variedades eslavas (croata, serbio y búlgaro), y los del griego o del italiano no pasan de ser marginales, sustancialmente las aportaciones externas, que más tarde se convertirían en el principal elemento de diferenciación entre las variedades j.esp., aún no producen este efecto.

Esta observación nos recuerda que la historia del j.esp. no acaba en 1643. Si examinamos la lista de las 15 *innovaciones* exclusivas del j.esp. propuesta por Penny (cf. supra § 7), comprobamos que sólo 2 afloran, esporádicamente, en nuestros textos: la metátesis -rd- > -dr- (*acodras*, *Dadrero*) y el reanálisis del gerundio de *ser* como conjunción (*siendo que* 'pues que'). A éstas podemos añadir, no sin dudas, las formas de la 1ª pers. sing. y plur.

del pretérito indefinido, *-í, -imos* (*demandí, demandimos*) que, sin embargo, como ya hemos dicho (§ 17), pueden leerse *-é, -emos* (*demandé, demandemos*), careciendo los textos de signos vocálicos. Tres innovaciones más, ausentes en nuestros *responso*, están documentadas en otros textos j.esp. de la época: trátase de la palatalización de la sibilante /sk/ > /ʃk/ (*mošca*); del cambio /nwe/ > /mwe/ en posición inicial de palabra (*muestro*)⁵³; de las desinencias de 2ª pers. plur. *-áš, -ěš, -óš* (*estimáš, mandarěš, soš*) (cf. Minervini, 2002: 506). En total pues 6 de las 15 innovaciones propias del j.esp. están documentadas en textos del quinientos y seiscientos, por lo general de forma minoritaria: éstas debían de ser, en aquella época, variantes, quizá menos aceptables en la lengua escrita, de otras formas, que se percibían como más prestigiosas. Sólo en los textos j.esp. del siglo XVIII dichas innovaciones parecen haberse afirmado plenamente, mientras otras empiezan a abrirse camino: así, para seguir con la lista de Penny, la fonematización de la distinción /dʒ/ : /ʒ/, hasta entonces variantes posicionales de un solo (archi)fonema; la generalización de /ʃ/ como marca de la 2ª pers. plur. (*trušisteš*); la forma plur. del pron. pers. *sen* en el infinitivo verbal (*matarsen*) (cf. Minervini, 2006: 25-28). Otras emergen en el transcurso del XIX y del XX, sin extenderse necesariamente a todo el conjunto dialectal j.esp.; algunas, como hemos apuntado (§ 9), son de difícil datación, porque no se registraron en la escritura aljamiada.

Pero el j.esp., naturalmente, no se caracteriza sólo por sus innovaciones. Veamos pues las otras listas en que Penny, no sin solapamientos, ha reunido los rasgos tipificadores del idioma (además de las *innovaciones*, tenemos *conservaciones, simplificaciones, rasgos no castellanos, rasgos rechazados en el estándar peninsular*). Encontramos algunos fenómenos generales en nuestros textos (el *seseo* con distinción de sonoridad [*braso, coza*]; *f*- en un consistente núcleo de palabras [*fazer, falduquera*]; el grupo *-bd-* [*cabdal*]; el pron. pers. *vos*; las formas de 1ª pers. sing. *do, estó, so*; la 2ª pers. plur. del imperativo sin *-d* [*veni*]); algunos fenómenos presentes, aunque no sean generales, en nuestros textos (la vacilación en la diptongación [*dientro, grego*]; el *yeísmo* [*yamavan*]; el sufijo diminutivo *-ico* [*paredica*]; la terminación en *-s* de la 2ª pers. sing. del pretérito indefinido [*entrastes*]); algún que otro fenómeno, por último, que no está documentado en nuestros textos, pero sí en otros j.esp. coetáneos (la vacilación /e/ ~ /i/, /o/ ~ /u/ en posición átona [*hermuzura, estirior*])⁵⁴; el refuerzo velar de (*h*)*ue, bue-* [*güerta, güeno*]; la desaparición de /y/ en formas yeístas [*oría < orilla*]) (cf. Minervini, 2002: 505-506).

⁵³ En nuestros textos hallamos el pronombre personal *mos*, que constituye de alguna manera la premisa al cambio de *nuestro* > *muestro*, que se extendió luego a otras palabras (*nuevo, mueve*, etc.).

⁵⁴ Révah (1984: 70) habla de "quatre lois de dilation vocalique" (es decir de metafonesis): e-i > i-i; e-u > i-u; o-i > u-i; o-u > u-u; Quintana Rodríguez (2006: 40-57) enmarca dicho fenómeno en el ámbito de la neutralización de la oposición /e/ : /i/, /o/ : /u/ en sílaba átona (incluida la posición final de palabra).

La lista de las *conservaciones* publicada por Penny merece alguna que otra reflexión, pues vemos que tanto en los nuestros como en otros textos j.esp. de los siglos XVI-XVII se registra generalmente cierta confusión entre /b/ y /β/ en todas las posiciones (*bibda*, *saver*), mientras la situación moderna parecería presentar rastros de la antigua oposición fonémica⁵⁵; en nuestros *responsa* además no hay conservación del grupo /mb/ (*lomo*), considerada típica de las hablas modernas⁵⁶. El pron. pers. *os* y la 1ª pers. sing. *soy* (que no figuran en nuestro *corpus*) están documentados en otros textos j.esp. quinientistas (Girón-Negrón / Minervini, 2006: 100), frente a la (casi) general conservación de *vos* y *so* en los dialectos j.esp. del siglo XX. Por lo tanto, el hecho de que el j.esp. moderno presente unos rasgos conservadores no excluye que el idioma haya conocido, anteriormente, determinados cambios fonéticos y morfológicos: al contrario, la fase formativa de la *koiné* vio la copresencia de formas (y normas) distintas; sólo después de una selección de larga duración algunas variantes quedaron descartadas y otras se generalizaron. Un caso interesante, que hemos señalado más arriba (§ 16), es el de la forma *dito* (part. pas. de *dezir*), que debió de ser usada, entre las primeras generaciones de exiliados, por un buen número de hablantes (de origen portugués, aragonés, etc.); reemplazado por el cast. *dicho* tras una fase de vacilación, *dito* fue reciclado con función de demostrativo (*ditos 3 jidiós*).

Todo lo apuntado hasta ahora revela pues que el idioma j.esp. va definiendo su fisonomía seleccionando una serie de opciones (sustitución de formas lexicales, adquisición de variantes fonéticas y leyes fonológicas, cambios en las desinencias verbales y en el sistema pronominal, etc.), que lo alejan de las dinámicas activas en territorio ibérico. A menudo el proceso acaba por privilegiar soluciones que se caracterizan en sentido diatópico o diastrático con respecto a ese castellano que mientras tanto se ha afirmado como lengua del imperio, y que en España se describe, prescribe y promueve mediante gramáticas, diccionarios, academias (siendo, a su vez, el extremo de un *continuum* de variedades sociales y locales).

Gracias a nuestros textos, podemos tener una idea de la primera fase de dicha historia, pero, como hemos visto, el j.esp. de 1643 es muy distinto al que registrarían los que hicieron trabajos de campo en 1900. Hay que reconstruir íntegramente la trayectoria, sólo entonces será posible decir cómo vivió durante siglos esta variedad románica sin estándar, sin escuelas, sin poder político, que hablaron comunidades cada vez más aisladas y conservadoras. Quizá la relativa coherencia y estabilidad de una lengua que tenía razones de sobra para ser incoherente e inestable nos obligue a reconsiderar nuestras ideas sobre los motivos que determinan la resisten-

⁵⁵ Utilizamos el condicional porque la situación de las hablas modernas no está nada clara y merecería un estudio sistemático; cf. también Girón-Negrón / Minervini (2006: 90-91, 94).

⁵⁶ Pero véase Nehama (1977: 330 s.v. *lombo*: "on dit aussi *lomo*").

cia o la muerte de los idiomas. Quizá los avatares de una *koiné* interdialeccal, difundida entre hablantes aloglotas, nos ayuden a entender mejor los mecanismos que rigen la mutación lingüística.

SIGLAS

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos: Corpus Diacrónico del Español*. <<http://www.corpus.rae.es/cordenet.html>>

DCECH = COROMINAS, JOAN / PASCUAL, JOSÉ A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.

DELI = CORTELAZZO, MANLIO / ZOLLI, PAOLO / CORTELAZZO, MICHELE (1999): *Dizionario etimologico della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli (2ª ed.).

DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española

EdI = ALONSO, MARTÍN (1982): *Enciclopedia del idioma*. Madrid: Aguilar.

FEW = WARTBURG, WALTER VON (1922-): *Französisches etymologisches Wörterbuch*. Tübingen - Basel: Zbinden.

GDLI = BATTAGLIA, SALVATORE / BÀRBERI SQUAROTTI, GIORGIO (1961-2002): *Grande dizionario della lingua italiana*. Torino: UTET.

LEI = PFISTER, MAX, ed. (1979-): *Lessico Etimologico Italiano*. Wiesbaden: Reichart.

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <<http://buscon.rae.es/ntlle>>

TLF = IMBS, PAUL / QUÉMADA, BERNARD (1971-1994): *Trésor de la Langue Française*. Paris: CNRS - Gallimard.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, MANUEL (1969): *Endechas judeoespañolas*. Madrid: CSIC (2ª ed.).

ALVAR, MANUEL (1971): *Cantos de boda judeo-españoles*. Madrid: CSIC.

ALVAR, MANUEL (2003): "Los sefardíes en unas notas de Fray Prudencio de Sandoval" (1999), en *id*, *El judeoespañol I. Estudios sefardíes*. Alcalá: Universidad - La Goleta Ediciones, 77-87.

ALVAR, MANUEL / POTTIER, BERNARD (1987): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

ANGEL, MARC D. (1980): *The Jews of Rhodes*. New York: Sepher-Hermon Press & The Union of Sephardic Congregation (2ª ed.).

ARIZA, MANUEL (1994): *Sobre fonética histórica del español*. Madrid: Arco/Libros.

ARMISTEAD, SAMUEL G. / SILVERMAN, JOSEPH H. / HASSÁN, IACOB M. (1981): *Seis romancerillos de cordel sefardíes*. Madrid: Castalia.

ARNOLD, RAFAEL (2006): *Spracharkaden. Die Sprache der sephardischen Juden in Italien im 16. und 17. Jahrhundert*. Heidelberg: Winter.

BARNAI, JACOB (1992). "Los sefardíes en el Imperio Otomano (siglos xv-xix)", en M.A. BEL BRAVO (ed.), *Diáspora sefardí*. Madrid: MAPFRE, 91-151.

BARUCH, KALMI (1930): "El judeo-español de Bosnia", *Revista de Filología Española*, 17, 113-151.

BARUCH, KALMI (1935): "Les Juifs balkaniques et leur langue", *Revue internationale des études balkaniques*, 2, 173-139.

BEINART, HAIM (1992): "The Expulsion from Spain: Causes and Results", en *íd.* (ed.), *The Sephardi Legacy*, 2 vols. Jerusalem: Magnes, II 11-42.

BEINART, HAIM (2002): *The Expulsion of the Jews from Spain*. Oxford - Portland (Oregon): The Littman Library of Jewish Civilization (edición original: Jerusalem 1994).

BENOLIEL, JOSÉ (1926-1952): "Dialecto judeo-hispano-marroquí o hakitía", *Boletín de la Real Academia Española*, 13, 208-233, 342-363, 507-538; 14, 137-168, 196-234, 357-373, 566-580; 15, 47-61, 188-223; 32, 255-289.

BUNIS, DAVID M. (1988): "The Dialect of the Old Yishuv Sephardic Community in Jerusalem: A Preliminary Linguistic Analysis", en M. BAR-ASHER (ed.), *Studies in Jewish Languages. Bible Translations and Spoken Dialect*. Jerusalem: Misgav Yerushalayim, 1-40.

BUNIS, DAVID M. (1992): "The Language of the Sephardim: a Historical Overview", en H. BEINART (ed.), *The Sephardi Legacy*, 2 vols. Jerusalem: Magnes, II 399-422.

BUNIS, DAVID M. (1993): *A Lexicon of the Hebrew and Aramaic Elements in Modern Judezmo*. Jerusalem: Magnes.

BUNIS, DAVID M. (1994): "Pyesa di Yaakov Avinu kun sus izus (Bucharest, 1862): the First Judezmo Play?", en T. ALEXANDER et al. (eds.), *History and Creativity in the Sephardi and Oriental Jewish Communities*. Jerusalem: Misgav Yerushalayim, 201-252.

BUNIS, DAVID M. (1997): "Phonological Characteristics of Ibero-Romance Elements in the First Printed Ladino Bible Glossary (*Sefer Hešeq Šelomo*, Venice, 1587/88)", en M. ABITBOL et al. (eds.), *Hispano-Jewish Civilization after 1492*. Jerusalem: Misgav Yerushalayim, 203-252.

BUNIS, DAVID M. (2003): "Ottoman Judezmo Diminutives and Other Hypocoristics", en F. ALVAREZ-PÉREYRE / J. BAUMGARTNER (eds.), *Linguistique des langues juives et linguistique générale*. Paris: CNRS, 193-246.

CANO AGUILAR, RAFAEL (2004): "Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII", en *íd.* (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 825-857.

CARRETE PARRONDO, CARLOS / GARCÍA CASAR, FUENCISLA (2003): "Lengua hebrea en documentación inquisitorial", en J. BORREGO NIEGO et al. (eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Universidad de Salamanca - Instituto Caro y Cuervo, 171-176.

CORRIENTE, FEDERIGO (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.

CREWS, CYNTHIA (1935): *Recherches sur le judéo-espagnol dans les pays Balkaniques*. Paris: Droz.

CREWS, CYNTHIA (1960): "Extracts from *Meam Loez* (Genesis) with a Translation and a Glossary", *Proceedings of Leeds Philosophical and Historical Society*, 9, 13-106.

CREWS, CYNTHIA (1962): "The Vulgar Pronunciation of Hebrew in the Judeo-Spanish of Salonica", *Journal of Jewish Studies*, 13, 83-95.

CREWS, CYNTHIA (1967): "One Hundred Medical Recipes in Judeo-Spanish of ca. 1600", *Revue des Études Juives*, 126, 203-263.

CREWS, CYNTHIA (1979): "Textos judeo-españoles de Salónica y Sarajevo con comentarios lingüísticos y glosario", *Estudios sefardíes*, 2, 91-258.

CUERVO, RUFINO JOSÉ (1953-1954): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 2 vols. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

DAVID, ABRAHAM (1999): *To Come to the Land. Immigration and Settlement in 16th-Century Eretz-Israel* (trad. D. Ordan). Tuscaloosa - London: The University of Alabama Press.

DELLA VALLE, PIETRO (1653): *Viaggi di Pietro Della Valle il Pellegrino. Parte Terza: L'India, co'l ritorno alla patria*. Roma: Deversin.

GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO / SÁNCHEZ ÁLVAREZ, MERCEDES / VESPERTINO RODRÍGUEZ, ANTONIO / VILLAVARDE AMIEVA, JUAN CARLOS (1994): *Glosario de voces aljamiado-morisca*. Oviedo: Universidad de Oviedo - Fundación R. Menéndez Pidal.

GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1989): *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*. Madrid: Espasa Calpe (3ª edic.)

GARCÍA MORENO, AITOR (2004): *Relatos del pueblo ladinán (Me'am lo'ez de Éxodo)*. Madrid: CSIC.

GARCÍA MORENO, AITOR (2006): "Innovación y arcaísmo en la morfosintaxis del judeoespañol clásico", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 8, 35-51.

GARCÍA SALINERO, FERNANDO, ed. (1986): *Viaje de Turquía*. Madrid: Cátedra.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2004): "Cambios gramaticales en los Siglos de Oro", en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 859-893.

GIRÓN-NEGRÓN, LUIS M. / MINERVINI, LAURA (2006): *Las Coplas des Yosef. Entre la Biblia y el Midrash en la poesía judeoespañola*. Madrid: Gredos.

GONZÁLEZ BERNAL, JOSÉ MANUEL (1994): "El Me'am Lo'ez de Josué: transcripción y edición parcial y estudio morfosintáctico", en T. ALEXANDER et al. (eds.), *History and Creativity in the Sephardi and Oriental Jewish Communities*. Jerusalem: Misgav Yerushalayim, 61-69.

GOODBLATT, MORRIS S. (1952): *Jewish Life in Turkey in the XVIIth Century, as Reflected in the Legal Writings of Samuel de Medina*. New York, The Jewish Theological Seminary of America.

GUTWIRTH, ELEAZAR (1985): "A Judeo-Spanish letter from the Genizah", en I. Benabu / J. Sermoneta (eds.), *Judeo-Romance Languages*. Jerusalem: The Hebrew University of Jerusalem & Misgav Yerushalayim, 127-138.

GUTWIRTH, ELEAZAR (1986): "On the Hispanicity of Sephardi Jewry", *Revue des Études Juives*, 145, 347-357.

GUTWIRTH, ELEAZAR (1997): "Sephardi Culture of the 'Cairo Genizah People' (Fifteenth to Eighteenth Centuries)", *Michael*, 14, 9-34.

HACKER, JOSEPH (1987): "The Intellectual Activity of the Jews of the Ottoman Empire during the Sixteenth and Seventeenth Centuries", en I. TWERSKY / B. SEPTIMUS (eds.), *Jewish Thought in the Seventeenth Century*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 95-135.

ILLESCAS, GONZALO DE (1606): *Historia Pontifical y Católica*. Barcelona: Sebastián de Cormellas.

IOLY ZORATTINI, PIER CESARE (1991): *Processi del S. Uffizio di Venezia contro Ebrei e Giudaizzanti (1608-1632)*, vol. IX. Firenze: Olschki.

IOLY ZORATTINI, PIER CESARE (1997): *Processi del S. Uffizio di Venezia contro Ebrei e Giudaizzanti. Appendici*, vol. XIII. Firenze: Olschki.

KAHANE HENRY / KAHANE RENÉE (1970-1976): "Sprache", en P. WIRTH (ed.), *Reallexikon der Byzantinistik*, vol. I, *Abendland und Byzanz*. Amsterdam: Hakkert, 347-489.

KAHANE HENRY / KAHANE RENÉE / TIETZE ANDREAS (1958): *Lingua Franca in the Levant. Turkish Nautical Terms of Italian and Greek Origin*. Urbana: University of Illinois Press.

KAMEN, HENRY (1988): "The Mediterranean and the Expulsion of the Spanish Jews", *Past and Present*, 119, 30-55.

KERSWILL, PAUL (2002): "Koineization and Accomodation", en I. CHAMBERS *et al.* (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Blackwell, 669-702.

LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL (1971): "Las juderías de Castilla en el siglo xv según algunos servicios fiscales", *Sefarad*, 2, 249-264.

LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL (1995): "El número de judíos en la España de 1492: los que se fueron", en A. ALCALÁ (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 170-180.

LAPESA, RAFAEL (1986): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos (9ª ed.).

LAPESA, RAFAEL (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.

LAVENDER, THEOPHILUS ed. (1609): *The Travels of certaine Englishmen into Africa, Asia...* London: Hauerland.

LAZAR, MOSHE, ed. (1988): *Ladino Pentateuch (Constantinople, 1547)*. Labyrinthos: Culver City (CA).

LAZAR, MOSHE, ed. (1992): *The Ladino Bible of Ferrara (1553)*. Labyrinthos: Culver City (CA).

LAZAR, MOSHE, ed. (1995): *Siddur Tefillot. A Woman's Ladino Prayer Book*. Labyrinthos: Lancaster (CA).

LEVY, KURT (1929-1930): "Historisch-geographische Untersuchungen zum Judeospanischen", *Volkstum und Kultur der Romanen*, 2, 342-81.

LOWRY, HEATH W. (1994): "When Did the Sephardim Arrive in Salonica? The Testimony of the Ottoman Tax-Registers, 1478-1613", en A. LEVY (ed.), *The Jews of the Ottoman Empire*. Princeton - Washington: The Darwin Press - The Institute of Turkish Studies, 203-213.

LUKE, HARRY CHARLES (1927): *A Spanish Franciscan's Narrative of a Journey to the Holy Land*. London: Palestine Exploration Fund.

LLEAL, COLOMA (1992): *El Judezmo. El dialecto sefardí y su historia*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

MALKIEL, YAKOV (1951): "Graeco-Latin *Iudaeus* and *Iudaicus* in the Romance Languages with Special Reference to Ibero-Romance", en W. FISCHER (ed.), *Semitic and Oriental Studies. A Volume Presented to William Popper*. Berkeley - Los Angeles: University of California Press, 327-39.

MENASCÉ, E. FINZ (1992): *Gli ebrei a Rodi. Storia di un'antica comunità*. Milano, Guerini.

MERLE, ALEXANDRA, ed. (2001): *Voyage au Levant (1553). Les Observations de Pierre Belon du Mans*. Paris: Chandeigne.

MINERVINI, LAURA (1992): *Testi giudeospagnoli medievali (Castiglia e Aragona)*, 2 vols. Napoli: Liguori.

MINERVINI, LAURA (2002): "La formación de la koiné judeo-española en el siglo xvi", *Revue de Linguistique Romane*, 66, 497-512.

MINERVINI, LAURA (2006). "El desarrollo histórico del judeoespañol", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 8, 13-34.

MINERVINI, LAURA (2008): "Gli italianismi nel giudeoespagnolo del

Cinquecento”, en F. Aspesi et al. (eds.), *Il mio cuore è a Oriente. Studi in onore di Luisa Mayer Modena*. Milano: Cisalpino, 511-526.

MOTIS DOLADER, MIGUEL ÁNGEL (1995): “Las comunidades judías en la Corona de Aragón en el siglo XV: demografía”, en A. ALCALÁ (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 32-54.

MÜLLER, BODO (1996): “Bezeichnungen für die Sprachen, Sprecher und Länder der Romania”, en G. HOLTUS et al. (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, II/1. Tübingen: Niemeyer, 134-151.

NEHAMA, JOSEPH (1977): *Dictionnaire du judéo-espagnol*. Madrid: CSIC.

NELSON NOVOA, JAMES W. (2006): *Los ‘Diálogos de amor’ de León Hebreo en el marco sociocultural sefardí del siglo XVI*. Lisboa: Cátedra de Estudos Sefarditas “Alberto Benveniste” da Universidade de Lisboa.

PASCUAL RECUERO, PASCUAL (1977): *Diccionario básico ladino-español*. Barcelona: Ameller.

PENNY, RALPH (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos (edición original: Cambridge 2000).

PERAHYA, KLARA / PERAHYA, ELIE (1998): *Dictionnaire français – judéo-espagnol*. Paris: Langues & Mondes - L’Asiathèque.

QUINTANA RODRÍGUEZ, ALDINA (1996): “Una informasion de la aritmetika y una Muestra de los kuentos”, en W. BUSSE / M.CH. VAROL BORNES (eds.), *Hommage à Haïm Vidal Sephiha*. Berne: Lang, 295-314.

QUINTANA RODRÍGUEZ, ALDINA (2002): “Geografía lingüística del judeoespañol de acuerdo con el léxico”, *Revista de Filología Española*, 82, 105-138.

QUINTANA RODRÍGUEZ, ALDINA (2004): “El sustrato y el adstrato portugueses en judeoespañol”, *Neue Romania*, 31, 167-192.

QUINTANA RODRÍGUEZ, ALDINA (2006): *Geografía lingüística del judeoespañol. Estudio sincrónico y diacrónico*. Berne: Lang.

QUINTANA RODRÍGUEZ, ALDINA (2007): “Responso Testimonies and Letters Written in the 16th Century Spanish Spoken by Sephardim”, *Hispania Judaica Bulletin*, 5, 283-301.

RÉVAH, ISRAEL SALVADOR (1984): “Formation et évolution des parlers judéo-espagnols des Balkans” (1961), en J.M. SOLÀ-SOLÉ et al. (eds.), *Hispania Judaica III*. Barcelona: Puvill Libros, 63-82.

ROHLFS, GERHARD (1964). *Lexicon Graecanicum Italiae Inferioris. Etymologisches Wörterbuch der unteritalischen Gräzität*. Tübingen: Niemeyer (2^a ed.).

ROMERO, ELENA (1992): *La creación literaria en lengua sefardí*. Madrid: MAPFRE.

ROMEU FERRÉ, PILAR (2007): *Fuente Clara (Salónica, 1595). Un converso sefardí a la defensa del judaísmo y a la búsqueda de su propia fe*. Barcelona: Tirolcinio.

ROZEN, MINNA (1994): “Individual and Community in the Jewish Society of the Ottoman Empire: Salonica in the Sixteenth Century”, en A. LEVY (ed.), *The Jews of the Ottoman Empire*. Princeton - Washington: The Darwin Press - The Institute of Turkish Studies, 215-273.

ROZEN, MINNA (2002): *A History of the Jewish Community in Istanbul. The Formative Years, 1453-1566*. Leiden - Boston: Brill.

SALA, MARIUS (1972): “Los fonemas /ǧ/, /ž/ en el judeoespañol”, en *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, vol. I. Madrid: Cátedra - Seminario Menéndez Pidal, 521-524.

SCHMELZER, MENAHEM (1997): “Hebrew Manuscripts and Printed Books

Among the Sephardim Before and After the Expulsion", en B.R. GAMPEL (ed.), *Crisis and Creativity in the Sephardic World (1391-1648)*. New York: Columbia University Press, 257-266.

SCHMID, BEATRICE (2003): "*Sala de pasatiempo*": *Textos judeoespañoles de Salónica impresos entre 1896 y 1916*. Basel: Universit t.

SCHMID, BEATRICE / B RKI, YVETTE (2000): "*El hacino imaginado*": *comedia de Moli re en versi n judeoespa ola. Edici n del texto aljamiado, estudio y glosario*. Basel: Universit t Basel - Romanisches Semin r.

SCHWARZFUCHS, SIMON (1989): "Quand commen a le d clin de l'industrie textile des Juifs de Salonique?", en A. TOAFF / S. SCHWARZFUCHS (eds.), *The Mediterranean and the Jews. Banking, Finance and International Trade (XVI-XVIII Centuries)*. Ramat-Gan: Bar-Ilan University Press, 215-235.

SEPHIHA, HAIM VIDAL (1973): *Le ladino jud o-espagnol calque. D uteronomie. Versions de Constantinople (1547) et de Ferrare (1553).  dition,  tude linguistique et lexicque*. Paris: Centre de Recherches Hispaniques.

SERRANO Y SANZ, MANUEL (1905): *Autobiograf as y memorias*. Madrid: Bailly-Bailli re.

SHAW, STANFORD (1991): *The Jews of the Ottoman Empire and the Turkish Republic*. London: Macmillan.

SHMUELEVITZ, ARYEH (1984): *The Jews of the Ottoman Empire in the late 15th and 16th Centuries*. Leiden, Brill.

SHOLOD, BARTON (1982): "The Fortunes of *Amad s* among the Spanish Jewish Exiles", en J.M. SOL -SOL  et al. (eds.), *Hispania Judaica II*. Barcelona: Puvill Libros, 87-100.

TAGLIAVINI, CARLO (1982): *Le origini delle lingue neolatine*. Bologna: P tron (6  ed.).

VAROL-BORNES, MARIE-CHRISTINE (1996): "Influencia del turco en el judoespa ol de Turqu a", en W. BUSSE / M.-CH. VAROL-BORNES (eds.), *Hommage   Haim Vidal Sephiha*. Berne: Lang, 213-237.

V RVARO, ALBERTO (1987): "Il giudeo-spagnolo prima dell'espulsione del 1492", *Medioevo Romanzo*, 12, 155-172.

V RVARO, ALBERTO (2004): "Monogenesi o poligenesi: un'opposizione inconciliabile?" (1992), en  d., *Identit  linguistiche e letterarie nell'Europa romanza*. Roma: Salerno Editrice, 28-42.

VEINSTEIN, GILLES (1992): "L'Empire ottoman depuis 1492 jusqu'  la fin du XIX  si cle", en H. M CHOULAN (ed.), *Les Juifs d'Espagne. Histoire d'une diaspora 1492-1992*. Paris: Liana Levi, 361-427.

VEINSTEIN, GILLES (2004): "L'impero al suo apogeo (XVI secolo)", in R. MANTRAN (ed.), *Storia dell'impero ottomano*. Lecce: Argo, 179-251 (edici n original, Par s 1989).

WAGNER, MAX LEOPOLD (1950): "Espiguelo judeo-espa ol", *Revista de filolog a espa ola*, 35, 1950, 9-106.

WAGNER, MAX LEOPOLD (1990): *Juden-Spanisch, I - II*. Stuttgart: Steiner.

ZAMORA VICENTE, ALONSO (1985): *Dialectolog a espa ola*. Madrid: Gredos (2  ed.).

ZEMKE, JOHN M., ed. (2004): MO E BEN BARU  ALMOSNINO, *Regimiento de la vida. Tratado de los sue os (Salonika, 1564)*. Tempe: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies.